

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL

2
0
1
3



Organización de los
Estados Americanos

CONTENIDO

1. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS	4
1.1 ASAMBLEA GENERAL.....	4
1.2. REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES	5
1.3 CONSEJO PERMANENTE	5
1.4 CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	8
2. SECRETARIA GENERAL.....	11
2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL.....	11
2.1.1 Secretaría de Cumbres de las Américas	11
2.1.2 Departamento de Asesoría Legal	12
2.1.3 Oficina de Protocolo.....	14
2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	17
2.2.1 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones	18
2.2.2 Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros.....	19
2.2.3 La Biblioteca Colón.....	20
2.3 SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS.....	22
2.3.1 Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO).....	22
2.3.2 Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME).....	23
2.3.3 Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE)	24
2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI).....	25
2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	29
2.5.1 Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional (SSM)	29
2.5.2 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).....	30
2.5.3 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE)	32
2.5.4 Departamento de Seguridad Pública (DSP).....	33
2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)	35
2.6.1 Departamento de Recursos Humanos (DRH)	35
2.6.2 Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa (DFAMS).....	36
2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS)	38
2.6.4 Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)	38
2.6.5 Departamento de Compras (DP)	39
2.6.6 Departamento de Servicios Generales (DSG).....	40
2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	40
2.7.1 Departamento de Derecho Internacional (DDI)	42
2.7.2 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)	43
2.8 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS	44
2.8.1 Departamento de Prensa y Comunicación (DPC).....	44
2.8.2 Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)	46
2.8.3 Museo de Arte de las Américas (AMA)	47

3. ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS	49
3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	49
3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	52
3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.....	55
3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES.....	56
3.5 COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES	57
3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	59
3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	60
3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	62
4. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS	64
4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA.....	64
4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA	66
4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO.....	68
4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO.....	69
4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD.....	71
4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	72
5. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE.....	74
5.1 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE	74
5.2 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE	78
ANEXOS	81
ANEXO A: ORGANIGRAMA	81
ANEXO B: ESTADO FINANCIERO DE LA OEA.....	82

1. ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJOS

1.1 ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos y está compuesta por las delegaciones de todos los Estados Miembros, quienes tienen derecho a hacerse representar y a emitir su voto. La definición de los mecanismos, políticas, acciones y mandatos de la Organización tiene su origen en la Asamblea General. Sus atribuciones se encuentran definidas en el Capítulo IX de la Carta que señala, en su artículo 57, que la Asamblea se reunirá anualmente en la época que determine el reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En circunstancias especiales y con la aprobación de los dos tercios de los Estados Miembros, el Consejo Permanente puede convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Todos los Estados Miembros tienen derecho a hacerse representar en ella y a emitir un voto cada uno.

- **Cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró del 4 al 6 de junio de 2013 en la ciudad de Antigua, Guatemala. La Asamblea aprobó tres declaraciones y cuarenta y nueve resoluciones. Los resultados de la Asamblea General se encuentran publicados en el documento Actas y Documentos ([OEA/Ser.P/XLIII-O.2](#)).

La Asamblea adoptó importantes decisiones relacionadas con temas tales como las políticas a ser adoptadas para enfrentar el problema de las drogas en las Américas; el fortalecimiento de la educación en derechos humanos, la democracia, la paz, la seguridad hemisférica, la cooperación, el acceso a la justicia, la libertad de expresión, el desarrollo jurídico y social, la prevención y erradicación de la explotación sexual y el tráfico ilícito y trata de niños, la protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores, la promoción de la seguridad hemisférica, comercio, turismo, becas; así como la protección de personas con discapacidad, mujeres, niñez, indígenas y migrantes.

- **Cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró el 22 de marzo de 2013, en la sede de la Secretaría General de la Organización, para dar cumplimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12). La Asamblea General consideró en esa ocasión las propuestas que el Consejo Permanente elaboró en diálogo con todas las partes involucradas, para la aplicación de las recomendaciones del “Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”. Se aprobó la resolución [AG/RES. 1 \(XLIV-E/13\) rev. 1](#) “Resultado del Proceso de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”.

- **Cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

El cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebró el 30 de octubre de 2013, en la sede de la Secretaría General de la Organización, en Washington, D.C., con el fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos para 2014. Se aprobó la resolución [AG/RES. 1 \(XLV-E/13\) rev. 1](#) “Programa-presupuesto de la Organización para 2014”.

1.2. REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores es un órgano de la Organización de los Estados Americanos y se celebra con el fin de considerar problemas de carácter urgente y de interés común para los Estados americanos, y para servir de Órgano de Consulta. Sus atribuciones se encuentran definidas en el capítulo X de la Carta de la OEA.

Durante este periodo no se celebraron Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

1.3 CONSEJO PERMANENTE

El Consejo Permanente es uno de los órganos mediante los cuales la Organización realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). Depende directamente de la Asamblea General y está compuesto por un representante de cada Estado Miembro, quienes son nombrados especialmente por el gobierno respectivo con categoría de embajador y tienen las funciones y atribuciones definidas en el Capítulo XII de la Carta. El Consejo Permanente tiene conocimiento de cualquier asunto que le encomiende la Asamblea General o la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Actúa provisionalmente como Órgano de Consulta de acuerdo con lo establecido en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Vela por las relaciones de amistad entre los Estados Miembros y les ayuda a solucionar pacíficamente sus controversias. Asimismo, interviene como Comisión Preparatoria de la Asamblea General, a menos que la Asamblea decida lo contrario.

- **Presidencias y Vicepresidencias**

La Presidencia se ejerce, sucesivamente, por los representantes en el orden alfabético de los nombres en español de sus respectivos países y la vicepresidencia en idéntica forma, siguiendo el orden alfabético inverso. Los mandatos se ejercen por un período de tres meses y comienzan automáticamente el primer mes de cada trimestre. A continuación se consignan las autoridades del Consejo Permanente durante el período correspondiente al 2013.

Enero a marzo:

Presidencia: Embajador Denis Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua

Vicepresidencia: Embajador John Beale, Representante Permanente del Barbados

Abril a junio:

Presidente: Embajador Arturo Vallarino, Representante Permanente de Panamá

Vicepresidente: Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente de Barbados

Julio a septiembre:

Presidente: Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente de Paraguay.

Vicepresidente: Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda

Octubre a diciembre:

Presidente: Embajador Walter Alban, Representante Permanente del Perú; Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú

Vicepresidente: Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

- **Presentaciones**

Durante el período que cubre el presente informe, el Secretario General y el Secretario General Adjunto se dirigieron en varias ocasiones al Consejo Permanente para informar acerca de diversos asuntos que integran la agenda de trabajo de la Organización así como a asuntos de interés de los Estados Miembros.

El Consejo Permanente consideró y aprobó el calendario del Plan de Trabajo sobre la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. El 7 de marzo el Consejo Permanente se reunió en una sesión extraordinaria con la sociedad civil y otros actores o usuarios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El 8 de marzo se llevó a cabo en el Consejo Permanente un dialogo entre los Estados Miembros y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El 6 de febrero fue presentado un informe sobre los avances del proceso electoral en el Paraguay, y posteriormente un informe sobre las elecciones generales desarrolladas en la República del Paraguay. El Consejo Permanente recibió los informes sobre las misiones de observación electoral realizadas por la Secretaría General en Honduras, Ecuador, Paraguay y Grenada.

Durante 2013 el Consejo Permanente se encargó también de la revisión de la distribución de los Mandatos de la OEA y de la discusión y seguimiento a las deliberaciones sobre la priorización y clasificación de los mandatos de la OEA.

Cabe destacar la presentación del documento “una Visión Estratégica de la OEA – Segunda Entrega” el 17 de abril; así como la importancia de la presentación al Consejo Permanente del Informe del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA, el 18 de diciembre.

- Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA

En virtud del artículo 24 del Reglamento del Consejo Permanente, el Grupo de Trabajo sobre La Visión Estratégica de la OEA (GT/VEOEA) fue instalado por el Consejo el 20 de septiembre de 2013, con el mandato de realizar un diálogo político orientado a determinar las mejores formas de lograr los fines para los cuales la OEA fue creada y llegar a conclusiones que orienten a la priorización definitiva de los mandatos que debe perseguir la Organización.

El Consejo Permanente eligió como Presidente de la Grupo de Trabajo al Embajador Emilio Rabasa, Representante Permanente de México ante la OEA, y como Vicepresidente al Embajador John Beale, Representante Permanente de Barbados ante la OEA.

Durante 2013, el Grupo de Trabajo sobre La Visión Estratégica de la OEA celebró diez reuniones para considerar y aprobar la metodología, analizar los pilares y avances en la modernización de la gestión administrativa de la Organización y recibir las presentaciones de los Secretarios Ejecutivos sobre sus áreas respectivas sobre la base de un formato común, así como la participación de otros actores relacionados con la temática que fuera analizada.

- **Visitas al Consejo Permanente**

El Consejo, en sesiones de carácter extraordinario y ordinario, recibió al Señor Ban Ki-Moon, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas; José de Jesús Orozco Enríquez, Presidente Comisión Interamericana de derechos Humanos; Sra. Carolyn Rodrigues-Birkett, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de la Republica de Guyana; Embajador Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala; Dr. Roberto Cuellar, Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); Drs. Sofia Acselrad, Secretaria Letrada, y Dra. Gabriela Pastorino, Prosecretaria Letrada de la Corte Suprema de Argentina; Doctor Federico Franco Gómez, Presidente de la Republica del Paraguay; Sra. Diane Ablonczy, Ministra de Estado para Asuntos Exteriores de Canadá; General David Mungia Payes, Ministro de Justicia y Seguridad Publica de El Salvador; Sr. José Manuel García-Margallo y Marfil, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España; Sr. Ollanta Humala Tasso, presidente Constitucional del Perú; Ingeniero Stalin Basantes, Viceministro Coordinador del Ecuador; Director de Orquesta de Instrumentos Reciclados del Paraguay; Sr. Gil Kerlikowske, Director de la Oficina de la Política Nacional de Drogas de los Estados Unidos de America; Dr. Keith Claudius Mitchell, Primer Ministro de Grenada; Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia; Jon Andrus, Director Adjunto PAHO.

Durante las sesiones extraordinarias celebradas sobre los trabajos para implementar los mandatos de la resolución AG/RES. 2761 (XLIII-O/12) el Consejo Permanente contó con la participación de representantes de más de cincuenta organizaciones de la sociedad civil y otros

actores interesados en el tema del fortalecimiento de la Comisión Interamericana y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- **Declaraciones y Resoluciones**

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2013, el Consejo Permanente aprobó catorce resoluciones cuyos textos completos se encuentran en la [página web](#) del Consejo Permanente.

Durante el mismo período, el Consejo y sus órganos subsidiarios celebraron más de 250 sesiones de carácter formal e informal. Asimismo, se ha fortalecido la capacidad instalada para procesar los siguientes documentos oficiales (servicios de transcripción, revisión y edición):

- Los volúmenes de las actas y documentos del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y del cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
- Las actas de las sesiones de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General
- Las actas de las sesiones del Consejo Permanente

Fueron aprobadas por el Consejo Permanente 45 actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como de sesiones conjuntas celebradas con la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y el propio Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

1.4 CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

El Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) es un órgano de la Organización de los Estados Americanos que depende directamente de la Asamblea General, con capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo integral, que se estableció con la entrada en vigencia del Protocolo de Managua, el 29 de enero de 1996 (Capítulo XIII). Cuenta con los siguientes órganos dependientes: la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), las Comisiones Especializadas No Permanentes (CENPES) y las comisiones interamericanas (CI).

Autoridades 2013:

Enero- junio

Presidente: Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belice

Vicepresidente: Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela

Julio-diciembre

Presidente: Embajador John Beale, Representante Permanente de Barbados

Vicepresidente: Embajadora Deborah Mae-Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda

El CIDI inició su labor confirmando a la señora Sherry Tross como Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Esa ocasión sirvió para una primera reflexión sobre la promoción de la agenda de desarrollo en la OEA y el fortalecimiento del CIDI, la cual se ha venido profundizando en sesiones temáticas que van desde la agenda de desarrollo post-2015 y el campo de acción y participación con que cuenta la OEA, a la integración de la inclusión social en la agenda del desarrollo, inversión en capital humano para el desarrollo y la innovación en la educación, el papel de las micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo y los retos en la construcción de ciudades y comunidades más sostenibles. Asimismo, por intermedio de presentaciones puntuales se han dado a conocer los resultados y acciones, al tiempo que identificado las ventajas comparativas de la OEA en materia de desarrollo.

El CIDI estableció la recepción de informes periódicos por parte de la SEDI y realizó un esfuerzo para que las autoridades sectoriales presentasen directamente los objetivos y resultados de los encuentros. Todo esto con el fin de acercar e informar a las delegaciones en la sede sobre los trabajos sectoriales. Los Presidentes del CIDI participaron en varias reuniones de alto nivel, conociendo así de primera mano la dinámica sectorial y los alcances de la cooperación técnica que realiza la SEDI.

Se realizaron las siguientes reuniones sectoriales en el marco del CIDI:

XXI Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo (San Pedro Sula, Honduras) bajo el tema “El Geoturismo en Beneficio de las Comunidades.” Se adoptó una Declaración en la que los Estados se comprometieron a avanzar como región en los elementos orientadores del geoturismo que consisten en sostener, preservar y resaltar la integridad y el carácter geográfico del entorno de los destinos turísticos, su cultura, estética y patrimonio, así como el bienestar de la comunidad . Se concertaron sedes para próximos encuentros en Barbados (2014) y Perú (2015).

XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) (Medellín, Colombia) reunida bajo el lema “50 años de diálogo interamericano para la promoción de la justicia social y el trabajo decente: avances y desafíos hacia el desarrollo sostenible”, celebró su 50 aniversario, al tiempo que congregó un diálogo entre las carteras de trabajo y hacienda. Se adoptaron la Declaración y el Plan de Acción de Medellín, y se contó con un diálogo tripartito con representantes de trabajadores y empleadores, que a su vez suscribieron una Declaración Conjunta COSATE – CEATAL. La delegación de México, ofreció sede en 2015.

Se celebraron reuniones de las Comisiones Interamericanas de Cultura, Puertos y Ciencia y Tecnología, las cuales avanzaron en sus planes de trabajo.

El CIDI avanzó sus labores diarias mediante la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo, la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM), el Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del CIDI y el Grupo de Trabajo ad hoc para la revisión de mandatos en materia de desarrollo integral. También operó el Grupo de Trabajo conjunto con el CP para la elaboración del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas.

Se avanzó en los siguientes temas:

- i. Adecuación de los Estatutos y Reglamentos del CIDI y de sus órganos, así como de las Normas Generales para reflejar la eliminación de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI y la creación de la CAM.
- ii. Negociación de resoluciones ómnibus, en lugar de resoluciones individuales, tomando como referencia el proceso de la Comisión de Seguridad Hemisférica de 2012.
- iii. Se avanzó en la clasificación de los mandatos en materia de desarrollo, adicionando los emanados en 2013.
- iv. Se continuó con el proceso de revisión del Programa Interamericano para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias, con miras a optimizar sus objetivos.

La Junta Directiva de la AICD aprobó la designación de la señora Sherry Tross, como su Directora General. Se aprobaron programaciones del FEMCIDI en ciencia y tecnología, cultura y turismo, así como el proyecto presentado por Haití para ser financiado con la subcuenta "FEMCIDI-Haití".

Todos los documentos oficiales del CIDI se encuentran en su página Web: www.oas.org/es/cidi.

2. SECRETARIA GENERAL

El Capítulo XVI de la Carta determina las atribuciones y funciones de la Secretaría General, órgano central y permanente de la OEA, que tiene su sede en Washington DC. El Secretario General, elegido por la Asamblea General, dirige la Secretaría General, tiene su representación legal y participa con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Organización. Corresponde al Secretario General establecer las dependencias necesarias en la Secretaría General, determinar el número de funcionarios, nombrarlos, reglamentar sus atribuciones y deberes.

2.1 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

La Oficina del Secretario General apoya las funciones de alta dirección correspondientes al Secretario General vinculadas con la promoción de las relaciones económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales en los Estados Miembros de la Organización.

Durante 2013 la Oficina del Secretario General apoyó y complementó las actividades realizadas por los distintos órganos, secretarías, departamentos y oficinas de la Organización. Igualmente efectuó investigaciones, preparó borradores para los discursos del Secretario General y sirvió de enlace con las misiones permanentes, agencias de los gobiernos y la sociedad civil. Del mismo modo organizó las misiones del Secretario General fuera de Sede, sus visitas oficiales a Jefes de los Estados Miembros y su participación en conferencias ministeriales y otras conferencias internacionales y eventos.

Jefatura de Gabinete del Secretario General

2.1.1 Secretaría de Cumbres de las Américas

La Secretaría de Cumbres de las Américas (SCA) desarrollo sus actividades de acuerdo a los siguientes mandatos: Mantención de la memoria institucional del proceso de Cumbres; apoyar al país anfitrión en los preparativos de las reuniones Cumbre; facilitar el seguimiento de los mandatos de las Cumbres; prestar apoyo técnico al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC); coordinar las actividades del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC); coordinar la participación de los actores en el Proceso de Cumbres y fortalecer los enlaces entre la Cumbre y los diferentes procesos ministeriales interamericanos.

En enero del 2013 se realizó la ceremonia para el traspaso de la Presidencia del proceso de Cumbres con la entrega del Inukshuk por parte del Gobierno de Colombia al Gobierno de Panamá. Desde ese momento la Secretaría de Cumbres ha venido acompañando y apoyando al Gobierno de Panamá para iniciar los preparativos para la realización de la Séptima Cumbre de las Américas. Durante 2013 se sostuvo una reunión a nivel Ministerial del GRIC, en el marco de las sesiones de la Asamblea General de la OEA. En esta reunión las instituciones del GTCC y los Estados presentaron los avances en la implementación de los mandatos de las Cumbres.

Durante 2013 el GTCC se reunió activamente para fortalecer los vínculos entre los procesos ministeriales interamericanos y el proceso de Cumbres, haciendo seguimiento a los mandatos de los procesos ministeriales y a las actividades que las respectivas instituciones adelantan en cumplimiento de dichos mandatos. Con este esfuerzo se busca no solo fortalecer el vínculo de los procesos ministeriales con las Cumbres si no también fortalecer el rol del GTCC dentro del proceso de Cumbres.

Dando continuidad al Programa de Implementación de la Sexta Cumbre iniciado en 2012, la Secretaría de Cumbres continuó trabajando con los Estados y las instituciones del GTCC para recibir reportes sobre la Implementación de los mandatos de la Sexta Cumbre y la actualización del portal sobre implementación.

En marzo de 2013 se realizaron actividades con los actores sociales y la sociedad civil en seguimiento de la VI Cumbre de las Américas, bajo el tema “Conectando las Américas: Avanzando Alianzas para la Acción sobre la Energía, el Medio Ambiente y la Infraestructura”. La primera actividad fue una consulta virtual, con el fin de facilitar una amplia participación y complementar el diálogo sobre los asuntos que posteriormente se trataron en una consulta presencial realizada en Washington, DC. Esta consulta presencial se enfocó en la fase de implementación del proceso de Cumbres y ofreció a los participantes una oportunidad para intercambiar ideas y compartir experiencias relacionadas con la implementación de los mandatos de la VI Cumbre. Adicionalmente, en el curso de 2013 la Secretaría de Cumbres ofreció el uso de la Comunidad Virtual de Cumbres a diferentes áreas de la OEA para que se promoviera la amplia participación de los actores sociales en los diferentes procesos de consulta que realiza la Organización.

La Secretaría de Cumbres continuó con su estrategia de comunicación para difundir información y elevar conciencia del proceso, distribuyendo información sobre el impacto de los mandatos implementados por los Estados y el GTCC y continuando con su presencia en el uso de los medios sociales, el Internet y la prensa.

2.1.2 Departamento de Asesoría Legal

El Departamento de Asesoría (DAL) es una dependencia de la Oficina del Secretario General. El DAL asesora a los órganos políticos, a la Secretaría General, y a los organismos especializados y otras entidades, entre ellos:

- i. Órganos políticos: Asamblea General (AG); Consejo Permanente (CP), particularmente su Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP); Comisiones y Misiones Especiales de la OEA.
- ii. Secretaría General (SG): Oficinas y Jefaturas de Gabinete de la Secretaría General y del Secretario General Adjunto; las siguientes Secretarías: SEDI, SAP, SSM, SAF, SAJ y SER; misiones especiales, oficinas y unidades de la SG en los Estados miembros, y la Oficina del Inspector General.

- iii. Otros órganos, organismos especializados y entidades: CIDH, CIDI, AICD, CIM, IIN, CITEL, CICTE, CFDH, IICA, JIA, CIP, JID, Tribunal Administrativo, “Trust for the Americas” y YABT.
- iv. Comités permanentes y *ad hoc* de la SG: Comité de Seguros, de Selección y Adjudicaciones, de Evaluación de Proyectos, de Ética, de Publicaciones, de Ventas, de la Junta de Fideicomisarios del Fondo de Beneficios Médicos, de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, y del Leo Rowe “Memorial Fund”. Además, a los Comités de Disciplina, de Reconsideración, y de Reducción de Personal.

La asesoría incluye:

- i. Representación legal en litigios, arbitrajes y demás disputas.
- ii. Preparación y negociación de contratos y acuerdos con entidades privadas, gubernamentales, ONGs, multilaterales, Estados miembros, Observadores Permanentes, etc., de naturaleza comercial, inmobiliaria, de cooperación, de observación electoral, etc.
- iii. Aplicación del derecho internacional y del derecho de los Estados miembros y de las normas de la SG a asuntos tributarios, laborales, migratorios, de propiedad intelectual, quiebra, sobre privilegios e inmunidades, contractuales, comerciales, etc.
- iv. Elaboración de normas de la SG y otros órganos de la Organización, tales como órdenes ejecutivas, memorandos administrativos, directivas, etc.
- v. Conducción y participación en investigaciones internas.
- vi. Asesoría en áreas especializadas tales como legislación electoral, propiedad intelectual, fideicomisos, derecho tributario y pensiones.
- vii. Participación en conferencias; y contratos con sectores multilaterales públicos y privados.

- **Actividades**

El DAL atendió aproximadamente 2,000 asuntos, emitió más de 1,200 opiniones legales escritas y aproximadamente 650 verbalmente. Brindó asesoría en más de 400 reuniones.

Entre otros:

- i. Defendió exitosamente al Secretario General ante una demanda frente el Tribunal Administrativo.

- ii. Celebró acuerdos conciliatorios con miembros y ex-miembros del personal.
- iii. En las cortes locales del país sede, defendió exitosamente a la Secretaría General, con base en sus privilegios e inmunidades, frente a una demanda de la esposa de un ex funcionario.
- iv. Exitosamente argumentó frente al Tribunal Administrativo para exigir una fianza de más de USD\$8,000 de una ex funcionaria que demandó al Secretario General en relación a su terminación de contrato continuo.
- v. Asesoró a la SAF y a la CAAP y a sus grupos de trabajo en asuntos administrativos, presupuestarios y procesales.
- vi. Asesoró a la Secretaría General en la modificación de su normativa financiera.
- vii. Colaboró con el Inspector General en varias investigaciones e interpretaciones.
- viii. Asesoró a la CIM en la negociación y firma de acuerdos con órganos judiciales de varios Estados miembros.
- ix. Asesoró a la CITEL en la modificación de su estatuto y reglamento.
- x. Asesoró al CIDI en la modificación de su normativa.

2.1.3 Oficina de Protocolo

La Oficina de Protocolo planifica y coordina las ceremonias oficiales de los cuerpos políticos de la Organización, del Consejo Permanente, del Secretario General, del Secretario General Adjunto y de los Departamentos de la Secretaría General. Sirve de enlace entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado en asuntos que conciernen al registro, visado, privilegios e inmunidades del personal diplomático de las Misiones. Organiza y coordina el uso del Edificio Principal para funciones de carácter protocolar o socio-cultural.

- **Protocolo y Ceremonial**

Se organizaron Sesiones Protocolares para las visitas de los Jefes de Estado de Perú, Colombia, Grenada, Paraguay y el Secretario General de Naciones Unidas y se dio apoyo en las sesiones extraordinarias que convocó el Consejo Permanente. Se organizaron ceremonias y sesiones protocolares para el Día de las Américas, para el Natalicio de Simón Bolívar y para conmemorar el Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos. Se coordinó la presentación de credenciales de los Representantes Permanentes de El Salvador, Panamá, Bahamas, México Grenada, Argentina, Rep. Dominicana, Paraguay y Perú, así como la presentación de credenciales del Observador Permanente de Francia y las visitas de cortesía de varios Países

Observadores. Se organizaron recepciones para despedir a los embajadores de Grenada, México, Ecuador, Paraguay, Perú y Rep. Dominicana. Se coordinaron las ceremonias de cambio del Presidente del Consejo. Cartas de felicitación por su día nacional fueron preparadas y enviadas a los Representantes Permanentes y Observadores Permanentes.

Bajo la coordinación de la Oficina de Protocolo, se llevaron a cabo seis “Semanas de los Países”. Este es un programa en que a los países miembros y observadores les es asignada una semana durante la cual llevan a cabo eventos culturales o académicos. Se prestó apoyo de tipo protocolar a algunas de las inauguraciones de las exhibiciones del Museo de Arte de las Américas. Con poquísimas excepciones, todas las ceremonias de firma, depósito o ratificación de protocolos y otros acuerdos entre la Organización y países miembros y otras entidades, fueron organizadas por esta oficina, que se elevaron a cincuenta y dos.

Durante el Cuadragésimo Tercer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, en La Antigua, Guatemala, se colaboró estrechamente con el país sede en organizar la ceremonia de apertura. Se coordinaron noventa y tres reuniones bilaterales. Además de organizar firmas y ceremonias, se organizaron dos almuerzos institucionales, dos desayunos y una recepción ofrecida por el Secretario General y el Secretario General Adjunto para aproximadamente quinientos invitados. Organizar la recepción implicó negociar con proveedores y contratar sus servicios, así como imprimir y enviar las invitaciones y coordinar estrechamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala y con Seguridad del país sede.

- **Administración del Edificio Principal**

La Oficina de Protocolo administra el uso del Edificio Principal la OEA en Washington DC. El proceso relativo al uso privado de las instalaciones comprende el establecimiento de un contrato escrito entre la Organización y el usuario, coordinar todo el apoyo logístico al evento por parte de la OEA y hacer el seguimiento del cobro al usuario. Durante el año se llevaron a cabo noventa y cuatro recepciones, almuerzos, cenas y conferencias y la recaudación esperada por el alquiler del edificio durante el año 2013 se eleva a \$ 356,978.00. Durante todo el año se prestó apoyo a la Organización de Mujeres de las Américas (OMA), que reúne a las damas diplomáticas de la OEA; se asistió en particular a esa Organización en lo relativo a su Festival de Comida de las Américas y su Cena de Gala. Adicionalmente la Oficina organizó y coordinó los eventos oficiales que se llevaron a cabo en el Edificio Principal o en la residencia de Secretario General.

- **Apoyo a las Misiones Permanentes, la Secretaría General y enlace con el Departamento de Estado**

La Oficina de Protocolo revisó e ingresó al sistema ‘e-gov’ - que ha sido establecido por el Departamento de Estado para la presentación de solicitudes- unas 5,100 solicitudes hechas por las Misiones Permanentes y su personal. Estas incluyeron acreditaciones, cambios y renovaciones de visas y extensiones de estadías, permisos de trabajo y renovación de éstos, importación y adquisición de artículos libres de impuestos, otorgamiento de autorización de

trabajo para dependientes, obtención y renovación de tarjetas de exoneración de impuesto y de carnets de conducir, y solicitudes relacionadas con el registro, renovación de registros, verificación de seguros, venta o exportación de vehículos. Se redactaron y fueron enviadas cartas a consulados estadounidenses solicitando visas en el extranjero para personal y otros relacionados con las Misiones Permanentes. Se gestionaron visas para altos funcionarios de la OEA y unas 500 cartas para licencias de conducir para personal de la OEA y para personal no-diplomático de las Misiones Permanentes. La oficina sirvió de enlace con el *Escort Service* del Departamento de Estado y con las líneas aéreas para gestionar servicios para los viajes del Secretario General en los Estados Unidos.

Durante el año también se gestionaron tres Tours a la Casablanca para Embajadores Permanentes.

- **Directorio de Misiones**

El “Directorio de Misiones, Jefes de Estado, Altos Oficiales de Gobierno, Órganos de la OEA y Entidades Afiliadas” se mantuvo actualizado y publicado a través del Intranet de la OEA. Se mantuvo un calendario mensual de actividades en el edificio y se publica cada dos semanas la Gaceta Diplomática.

- **Notas Verbales**

La Oficina envió notas verbales a las Misiones y al Departamento de Estado para informar de trámites y requerimientos relacionados a las acreditaciones, vehículos, el uso del Edificio y felicitaciones por día nacional.

2.2 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

En el marco del artículo 115 de la Carta de la OEA, y de acuerdo con la acción y la política decididas por la Asamblea General y con las respectivas resoluciones de los Consejos, la Oficina del Secretario General Adjunto se desempeña como Secretaría del Consejo Permanente, brinda servicios consultivos al Secretario General y tiene a su cargo las actividades que éste le encomienda.

- **Responsabilidades temáticas y técnicas**

Haití

La Organización de los Estados Americanos no dejó de apoyar a Haití en 2013 con mecanismos e iniciativas nuevas o ya existentes. Se apoyaron más de 10 proyectos que abarcan áreas tales como el desarrollo de capacidades en comercio e inversión, fomento de capacidades institucionales en mediación y diálogo, consolidación del marco legal para las personas con discapacidades, programa de becas, apoyo a la Oficina Nacional de Identificación para las elecciones locales y legislativas, turismo y proyectos de CICAD. La OEA canalizó cerca de US\$1,6 millones a estos proyectos en 2013 además del considerable apoyo y conocimientos técnicos del personal de la Secretaría. La evaluación y revisión de estos proyectos en marcha y el apoyo técnico fueron coordinados en las reuniones que con regularidad llevó a cabo el Grupo de Trabajo sobre Haití, integrado por gerentes de proyecto, directores y personal de apoyo, dirigidos por el Secretario General Adjunto Albert Ramdin.

Además, la OEA convocó reuniones del Grupo de Amigos de Haití en Washington, D. C., integrado por Estados Miembros, observadores permanentes, representantes de instituciones interamericanas y otras partes interesadas. La misión de este Grupo es evaluar y responder ante los acontecimientos en Haití. Sus reuniones son también una plataforma para que la Misión Permanente de Haití atienda y responda a cuestiones específicas y establezca un diálogo con sus aliados.

En 2013, la OEA dio continuidad al diálogo establecido con diversos grupos de actores en Haití, incluidos representantes del Gobierno, senadores, diputados, ministros de Estado y representantes de la sociedad civil. Las autoridades de la OEA, representados por el Secretario General Adjunto, también han mantenido contacto directo y constante con otras partes interesadas importantes en el país.

En 2013, la OEA tomó nota de la decisión del Tribunal Constitucional de República Dominicana con respecto a la nacionalidad de las personas de ascendencia haitiana nacidas en República Dominicana. Luego de una sesión del Consejo Permanente, una misión de la CIDH viajó a aquel país para evaluar las repercusiones de esta decisión. La OEA continúa monitoreando la situación y las medidas tomadas hasta el momento.

En esa oportunidad, el Secretario General Adjunto se dirigió al gobierno y al pueblo de Haití en la inauguración de foro gubernamental sobre reinserción social de las personas con

discapacidad, organizado por el Gobierno haitiano en colaboración con la OEA y apoyado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). La OEA y la USAID se han asociado con el gobierno haitiano con el fin de reforzar el marco jurídico para garantizar la igualdad de derechos y trato de las personas con discapacidades.

Juventud:

Durante 2013, la Oficina del Secretario General Adjunto (OSGA) trabajó en dos vertientes en apoyo de la juventud en las Américas. Por un lado continuó con su labor de consolidación de las alianzas estratégicas con organizaciones intergubernamentales y líderes del sector privado con el afán de ampliar el alcance de las actividades de la OEA relativas a los jóvenes. Igualmente y por intermedio del Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre la Juventud, la OSGA participó en diversos proyectos y programas relativos a este importante tema.

- Modelo de la Asamblea General de la OEA (MOEA/MOAS):

El Programa de la Asamblea General de la OEA para estudiantes del Hemisferio (MOEA) fue transferido a la Oficina del Secretario General Adjunto el 1º de enero de 2013. Durante el año 2013 se llevaron a cabo ocho Modelos: 2 para universidades (1 hemisférico y 1 principalmente para universidades de los Estados Unidos); 3 para pasantes de la OEA; 1 para colegios secundarios de los Estados Unidos; y 2 nacionales para colegios secundarios (1 en la República Dominicana y 1 en Colombia). Mediante la organización de estos Modelos la SG/OEA ha cumplido, en el año 2013, con su propósito de promover los valores democráticos y difundir el trabajo de la OEA entre 1,741 estudiantes del Hemisferio.

Jefatura de Gabinete del Secretario General Adjunto

2.2.1 Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones

El Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones (DGCR), está integrado por las Secciones de Conferencias, Idiomas y Documentos. Su labor primordial es proporcionar eficientemente a la Organización una amplia gama de servicios indispensables para la celebración exitosa de sus conferencias y reuniones.

- **Sección de Conferencias**

En 2013 se realizaron un total de 36 videoconferencias. Adicionalmente apoyó la realización de 94 videoconferencias a través de *Adobe Connect*.

- **Sección de Idiomas**

El DGCR proporcionó servicios de interpretación simultánea en los cuatro idiomas oficiales para 507 reuniones de órganos, organismos y entidades de la Organización, en la sede y en los Estados Miembros. Asimismo, se recibieron y procesaron 4.500 solicitudes de traducción que

representaron un total aproximado de 7,4 millones de palabras traducidas a los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

- **Sección de Documentos**

La Sección de Documentos reprodujo y distribuyó durante 2013 documentos oficiales de la Organización, incluidas la impresión de documentos originales, multicopiado, distribución y almacenamiento electrónico. Así mismo, se diseñaron e imprimieron 500 ejemplares del libro “De Cartagena hacia el futuro, VI Cumbre de las Américas”; 500 ejemplares del folleto “Trabajando en Beneficio de los Ciudadanos de las Américas”; 200 de la “Carta Social de las Américas” y 100 ejemplares del folleto “*Strategic Plan for Mobilization of External Funds in the OAS with Permanent Observers and Voluntary Donors*”; entre otros libros, folletos y trabajos especiales.

2.2.2 Oficina de Coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros

A partir del 19 de junio la coordinación de las Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros fue trasladada a otra área de la Secretaría General. Hasta esa fecha la Oficina de Coordinación amplió y consolidó el papel político y técnico de las Oficinas en los Países brindando ayuda en la formulación y ejecución de proyectos, apoyo político, misiones de observación electoral y análisis.

- **Comunicación y difusión**

El sitio web implementado en 2012, se ha convertido en la principal puerta de entrada a la OEA y en una excelente herramienta de información sobre actividades, programas y proyectos que llevan a cabo los Estados Miembros. La difusión del Fondo Rowe, el Fondo de Becas y el Departamento de Educación y Cultura a través del sitio en Internet de las Oficinas en los Países, es un ejemplo de ello.

- **Administración y finanzas**

Se continuó la colaboración entre la Oficina de Coordinación y las distintas áreas de la SAF y el trabajo en iniciativas nuevas tales como presupuestos uniformes e inteligencia operativa, requisiciones anuales, y programa piloto de conciliación bancaria.

- **Comisión de Evaluación de Proyectos**

Con la finalidad de identificar el papel que desempeñan las Oficinas en la ejecución de programas y proyectos en los Estados Miembros, la Oficina de Coordinación trabajó con la Comisión de Evaluación de Proyectos para que se incluya un cuadro en el formulario de evaluación de proyectos.

- **Capacitación y desarrollo**

La Oficina de Coordinación trabajó con diversas áreas de la Secretaría a fin de dar capacitación según las necesidades:

- Capacitación para las oficinas en el uso del nuevo sistema RBCS (para contratos CPR) utilizando Adobe Connect.
- Espacio de Colaboración con las Oficinas Nacionales (NOCS), que funciona como una unidad de disco compartido en nube que facilita el intercambio de información y permite a los usuarios alcanzar información más actualizada. Hasta la fecha de este informe, más de 140 empleados en 28 oficinas y en 8 departamentos de la sede tienen acceso a NOCS.
- Sistema de Evaluación del Desempeño: continua comunicación con el DRH sobre la implementación del sistema PES en las Oficinas en los Países.
- Programa de pasantías: integración de las Oficinas a este programa.

2.2.3 La Biblioteca Colón

La Biblioteca Colón, creada por la Primera Conferencia Internacional Americana el 18 de abril de 1890, es depositaria de la memoria institucional de la Organización de los Estados Americanos, la Unión Panamericana y del sistema interamericano.

- **Servicios de referencia e investigación**

La Biblioteca Colón ofrece apoyo a las funciones de la Secretaría General y de las Misiones. Información relativa a la OEA está disponible al público en general. En 2013 la Biblioteca respondió a **11,277** consultas y el Servicio de Noticias de Actualidad Política creó perfiles para el personal y se enviaron electrónicamente **29,372** artículos de interés. En 2013 se digitalizaron **3,442** materiales como parte del Proyecto de Digitalización, fortaleciendo nuestra Biblioteca Digital. Estos documentos incluyen todos los documentos de la OEA creado antes de 1997 que se utilizan para responder a las solicitudes de información

- **Servicio de control de documentos**

La Biblioteca Colón recibe, clasifica y prepara los índices de todos los documentos oficiales de la OEA y en 2013 la Unidad respondió a 1,653 solicitudes de referencia para los documentos de la OEA y de la Unión Panamericana. Se brindó asistencia técnica en el uso de 68 códigos de clasificación para 147 pedidos para Número Internacional Normalizado de Libros (ISBN) y 89 pedidos por datos de la Publicación (CIP) para nuevas publicaciones de la OEA. En relación con la “Política de Acceso a la Información” de la Organización, 257 solicitudes de información fueron manejadas.

- **El Proyecto de Biblioteca Digital Mundial**

La UNESCO y 32 instituciones participantes lanzaron la Biblioteca Digital Mundial (WDL) en 2009 y la Biblioteca Colón fue seleccionada como contribuyente inicial. El sitio www.wdl.org ofrece materiales culturales únicos de bibliotecas y archivos de todo el mundo incluyendo mapas, libros raros, películas, fotografías, dibujos arquitectónicos y otros materiales culturales significantes. En 2013 la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos digitalizó y añadió 30 mapas históricos de la colección de la OEA al WDL.

- **Donaciones**

La Biblioteca Colon continuó aceptando donaciones adecuadas a la Política de Adquisición siendo estas un gran suplemento al presupuesto inadecuado de la Biblioteca. Durante 2013 recibimos donaciones de particulares y de Brasil, Canadá, Costa Rica, Dominica, España, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Perú, la Republica Dominicana, Venezuela.

- **Exhibiciones**

La Biblioteca Colon monto varias exhibiciones en el 2013 incluyendo: Guatemala: Historia, Naturaleza y Cultura; Celebrando el día de Francofonía; El Caribe y la OEA (incluyendo un breve video celebrando el Mes de la Herencia Caribeña); Libros Raros de España; Costa Rica; Cocina Caribeña; La Independencia de Dominica; Perú y los peruanos en la agenda hemisférica; Panamá y el Canal de Panamá, Donación de Libros por la Primera Dama de Panamá.

- **Grupo de Amigos de la Biblioteca Colón**

El grupo que fue establecido en 1994 está compuesto por los Embajadores de las Misiones Permanentes y Misiones de Observadores Permanentes. Su papel es ayudar a la Biblioteca a llevar a cabo actividades así como promover sus programas para generar interés. En 2013 el grupo se reunió frecuentemente con varias ceremonias de donación de libros, una 'Hora Feliz', y foros de discusión, incluyendo el Legado Cultural de la Cocina Caribeña y donación e discusión con el Embajador Jorge Sáenz Carbonell de Costa Rica. El grupo está presidido por el Embajador Allan Culham, Representante Permanente de Canadá.

2.3 SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Creada en 2006, la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) tiene por misión contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los Estados Miembros, en particular al sostenimiento de la democracia como la mejor opción para garantizar la paz, la seguridad y el desarrollo. Concentra sus acciones en el fortalecimiento del papel de la Organización como eje central del sistema Interamericano en el campo político y en contribuir activamente al sostenimiento democrático en los Estados miembros. Además de la Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Políticos, la SAP está compuesta por el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), el Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME), y el Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE). Entre sus prioridades la destaca: La realización de Misiones de Observación Electoral (MOEs) y apoyo a los Estados miembros que quieran mejorar sus sistemas electorales; la prevención y atención de crisis y solución pacífica de controversias entre Estados; y el desarrollo de programas de fortalecimiento de la institucionalidad democrática en los países miembros, que incluyen los programas sobre financiamiento electoral, apoyo a la gestión pública eficiente, gobierno electrónico e identidad civil.

2.3.1 Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO)

En 2013 se desplegaron Misiones de Observación Electoral en Ecuador (febrero), Grenada (febrero), Paraguay (abril) y Honduras (noviembre).

Se publicaron dos nuevas metodologías para observar temas clave relacionados con la transparencia y equidad en los procesos electorales: la metodología para la observación de los sistemas de financiamiento político-electoral y la metodología para la incorporación de la perspectiva de género en las MOEs. Se publicó un estudio bajo el título “Ciclo Electoral 2007-2012 en las Américas: un Balance de la Secretaría General de la OEA”, que permite identificar las áreas prioritarias que requieren mejoras con el objetivo de que la OEA pueda contribuir más efectivamente al fortalecimiento de los procesos político-electorales en el Hemisferio.

Se celebró en México la Sexta edición de las Jornadas Internacionales Electorales en colaboración con el Instituto Federal Electoral de México e IDEA Internacional. En asociación con el Portal Educativo de las Américas, FLACSO-Chile y el Instituto Federal Electoral de México, se celebró la Segunda Edición del Diplomado en Procesos Electorales en las Américas. A pedido del Consejo Nacional Electoral de Ecuador, se realizó una versión especial del Diplomado a través de la cual se capacitó a 28 funcionarios de esta institución.

El DECO participó en calidad de invitado en la última reunión de la sub-comisión para América Latina de la Comisión de Venecia. Asimismo la OEA, por intermedio del DECO, firmó acuerdos con la Universidad de Salamanca, la Universidad de Georgetown y el Observatorio Político para América Latina y el Caribe (OPALC), para colaborar en investigaciones, metodologías de observación, producción, difusión e intercambio de conocimiento.

Durante 2013 se implementaron diez proyectos de cooperación técnica electoral; entre ellos: Asesoría para la implementación del voto electrónico en Costa Rica; Acompañamiento a las actividades de la Comisión Técnica de Alto Nivel del Tribunal Supremo Electoral de Honduras; Asistencia en la implementación de un nuevo sistema digital de transmisión de resultados electorales preliminares en Paraguay; Organización de un seminario internacional sobre voto electrónico en Perú. Asimismo, se llevó a cabo un diagnóstico sobre las brechas de cumplimiento con los requisitos de la norma DIS ISO 17582 en Ecuador y Perú y se implementó un sistema de gestión de calidad y certificación bajo normas ISO en la Junta Central Electoral de la República Dominicana.

En materia de registro electoral, la OEA firmó un Acuerdo de Cooperación Técnica con el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador y evaluó el proceso de registro de votantes en Grenada. En el marco del proyecto de sistematización de sentencias judiciales en materia electoral, se publicaron tres volúmenes, se desarrolló el Portal de Jurisprudencia Electoral Latinoamericano y se celebró la tercera reunión del Grupo de Trabajo de Jurisprudencia Electoral.

Se celebró la primera edición de la Escuela de Observación Electoral en Salamanca, en la que fueron capacitados 54 personas provenientes de 25 países. En el marco del acuerdo entre la OEA y el MAEC/AECID, también se realizó un curso presencial para fortalecer las capacidades de los coordinadores regionales de las MOEs, en el que participaron 19 personas de diferentes países de América Latina, Alemania, Canadá y España.

2.3.2 Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales (DSDME)

Durante 2013 el DSDME hizo el seguimiento y análisis de acontecimientos políticos en la región. Además, brindó apoyo en materia de análisis político-electoral a las MOEs de Ecuador, Paraguay y Honduras. Colaboró, junto con el sistema de las Naciones Unidas, en la organización de la Misión de Líderes Latinoamericanos a Honduras con el propósito de establecer un proceso de diálogo con los distintos candidatos presidenciales para garantizar un proceso electoral transparente y la gobernabilidad democrática tras las elecciones. Asimismo, en colaboración con el PNUD, apoyó un proceso de diálogo nacional en Paraguay, que concluyó con la firma de un acuerdo de gobernabilidad democrática (“Acuerdo por Paraguay”) entre el Presidente Horacio Cartes y los representantes de los principales partidos políticos.

El DSDME facilitó la capacitación de funcionarios de la SG/OEA en diversos temas y se construyó un módulo sobre diálogo democrático en el marco del Seminario Sobre la CDI. Junto con ello se prestó asistencia técnica a distintas instituciones de Perú, Haití, Guatemala, Ecuador y Paraguay, en el fortalecimiento de la capacidad institucional en prevención, manejo y resolución de conflictos. Se avanzó también en la generación de alianzas estratégicas en estos ámbitos; en particular se extendió el plan de trabajo con la Unidad de Mediación del Departamento de Asuntos Políticos de la ONU y se elaboró la *Guía Práctica de Diálogo Democrático* con el PNUD, presentada durante la 53va Mesa Redonda de Políticas de la OEA.

La Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP/OEA) continuó su apoyo a los procesos de justicia transicional y reparación integral a víctimas de la violencia que se desarrollan en Colombia, incluyendo la restitución de tierras y territorios. Además de asesorar al gobierno en estas materias, se facilitaron espacios de diálogo, consenso y debate entre los diversos actores relacionados con los procesos a nivel regional y nacional y se monitoreó la reintegración de excombatientes. El mandato de la MAPP/OEA se renovó hasta 2015.

El DSDME continuó con la facilitación en el diferendo territorial entre Belice y Guatemala, luego de la suspensión de las consultas populares. Específicamente, se acompañó a los gobiernos de Belice y Guatemala y se facilitó una serie de encuentros bilaterales con los Cancilleres, viceministros, legisladores, autoridades electorales, representantes de comercio, entre otros. Al finalizar el año, los Cancilleres de ambos países, en presencia del Secretario General, adoptaron un Plan de Acción para fortalecer la relación bilateral con el fin de crear el clima de confianza necesario para fijar una nueva fecha para la celebración de las consultas populares.

Entre las actividades de apoyo a las instituciones representativas realizadas durante 2013 destacan un encuentro de jóvenes líderes de las Américas en Colombia; cinco seminarios-talleres sobre las alianzas público-privadas y la actividad legislativa; y un seminario legislativo sobre seguridad pública, celebrado en Costa Rica en ocasión de la presentación del Reporte de Drogas elaborado por la SG/. La OEA también tuvo un rol central en los trabajos de la iniciativa de Parlamento Abierto, dentro de la Alianza para el Gobierno Abierto, siendo la primera organización internacional en lanzar un curso en línea sobre Parlamento Abierto y su Evaluación. A lo largo del año, se formalizaron varias alianzas encaminadas a concretar iniciativas en el campo legislativo con el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Fundación española Ciencias de la Documentación, el Instituto Nacional Demócrata y la Organización Panamericana de la Salud.

2.3.3 Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE)

Durante 2013 el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), implementó aproximadamente US\$1.122.000 en proyectos de registro civil en 13 países de la región. Asimismo, se publicó una metodología para la instalación de sistemas de registro hospitalario. El DGPE implementó igualmente tres proyectos de cooperación técnica en El Salvador y Costa Rica, orientados a contribuir al logro de instituciones públicas más transparentes, efectivas y con mecanismos de participación ciudadana, de acuerdo con el enfoque de gobierno abierto. Adicionalmente, con el objetivo de apoyar el desarrollo de estrategias de gobierno electrónico por parte de municipalidades, el Programa de Modernización de la Gestión Municipal implementó el proyecto Munet e-Gobierno en 15 municipalidades del Departamento de Oruro, Bolivia.

En relación a las iniciativas para la gestión pública efectiva destacan el lanzamiento del Premio Interamericano sobre Innovación en la Gestión Pública; el desarrollo de un banco de información con experiencias innovadoras en gestión pública a nivel central y local; y el

desarrollo de guías sobre estrategias y metodologías sobre gestión pública para 18 países de la región.

El Campus Virtual, con 35 cursos impartidos, capacitó a 1.562 funcionarios públicos. Durante este año, se desarrolló un curso virtual sobre registro civil y se lanzó otro curso sobre uso de las redes sociales para funcionarios públicos.

Desde el DGPE se organizaron cuatro reuniones regionales y cinco de subregionales:

- Encuentro anual del Consejo Latinoamericano y del Caribe sobre Registro Civil, Identidad y Estadísticas Vitales (CLARCIEV).
- IX Conferencia y Reunión Interamericana sobre Compras Gubernamentales (RICG).
- Seminario sobre Modernización de la Gestión Municipal.
- Seminario Subregional sobre Acceso a la Información Pública.
- Encuentro Centroamericano de autoridades de registro civil.
- Encuentro subregional entre Colombia, Ecuador y Perú sobre cooperación en temas de registro civil.
- Encuentro RICG del grupo de trabajo de Indicadores en Compras Públicas en las Américas.
- Seminario RICG sobre Subasta Inversa.
- Conferencia Internacional y Seminario RICG sobre Acceso de las MIPYMES en las compras públicas.

En materia de cooperación con otros organismos internacionales, destacan las iniciativas junto con el BID en gobierno electrónico, compras públicas y en apoyo a la realización de los encuentros de CLARCIEV y de la RICG; el trabajo con la OCDE en la provisión de documentos y marcos analíticos en gestión pública; el apoyo de CAF en la realización del Seminario sobre Modernización de la Gestión Municipal; el apoyo de UNICEF en la realización de la Conferencia Regional sobre Derecho a la Identidad y el Registro Universal de Nacimientos; el apoyo de CLAD en la realización del Premio Interamericano sobre Innovación en la Gestión Pública; y el financiamiento del PNUD en el proyecto de registro civil en Haití.

2.4 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (SEDI)

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) es la dependencia de la Secretaría General encargada de apoyar al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) y a sus órganos subsidiarios. Su misión deriva de la Carta de la OEA, de los Estatutos y Reglamento del CIDI y de sus órganos subsidiarios y del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo 2006-2009 (aún vigente). Su estructura está regulada por la Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 6 y responde a mandatos de la Asamblea General, del CIDI, de las Cumbres de las Américas y de los instrumentos de la Organización, así como de solicitudes puntuales de cooperación de asistencia técnica por parte de los Estados.

Durante 2013 la SEDI redujo el número de sus departamentos a 3. A partir de diciembre de 2013 la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) pasó a ser parte de esta Secretaría. Asimismo se estableció una sección de Cooperación Técnica en la Oficina del Secretario Ejecutivo. Durante el mismo año se entregaron informes periódicos al CIDI y se editó un boletín de noticias mensual, *noticiasSEDI*.

- **Diálogo político en materia de desarrollo**

La SEDI apoyó las siguientes reuniones de Ministros y Altas Autoridades y de Comisiones Interamericanas: XXI Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo (San Pedro Sula, Honduras, 5-6 septiembre); VII Foro de Competitividad de las Américas (FCA) y Reunión Anual de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC) (Panamá, 2-4 octubre); XVIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) y su 50 aniversario (Medellín, Colombia, 11-12); III Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de las MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresas) (Brasilia, Brasil, 11-12 noviembre); V Reunión de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC), (sede OEA, 21-22 marzo); VIII Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) (Cartagena, Colombia, 10-13 octubre); y la VIII Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Ciencia y Tecnología (COMCYT), (sede OEA, 14-15 noviembre). En todos los casos, los Estados participaron a nivel ministerial o viceministerial. Con la excepción de la reunión de la MIPYME, el resto ya cuenta con ofertas de sede para los próximos dos o tres encuentros. Se expresó apoyo para las distintas redes temáticas que proporcionan un mecanismo permanente de cooperación y un intercambio de experiencias y mejores prácticas.

Durante el año fueron presentados el "Informe Regional. Trabajo Decente e Igualdad de Género", presentado por la OIT y la ONU; y "Mejores Pensiones, Mejores Trabajos" por el BID.

- **Fortalecimiento de capacidades**

A continuación se resaltan los más importantes programas en el área de educación, política energética, gestión integrada de los recursos hídricos y desarrollo de la pequeña empresa. Un listado completo se encuentra en el Plan de Trabajo Anual de la SEDI, CIDI/doc.70/13.

- *Desarrollo Académico* – 1.744 becas fueron otorgadas a estudiantes de los Estados Miembros mediante el Programa de Becas y Capacitación de la OEA, el Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC), el Programa de Becas de Desarrollo Profesional, Programa de Becas para Haití, la Beca MacLean para la Mujer Peruana y el Programa de Becas Especiales para el Caribe Angloparlante (SPECAP). Como resultado de los distintos programas y las ofertas de formación en línea, en 2013 se beneficiaron más de 200.000 personas.
- *Formación del Profesorado* – La Red Interamericana de Educación Docente (RIED) creció a más de 18.000 usuarios activos dentro y fuera de las Américas, que se prestan asistencia a través del intercambio de conocimientos, experiencias y estrategias, y que se benefician de las oportunidades de desarrollo profesional. Se lanzó el "Colaboratorio Interamericano para

la Profesión Docente (Co-PED)” un banco de conocimiento multilingüe de acceso abierto. Se coordinó la primera visita de estudio para el intercambio de conocimientos en la profesión docente en Santo Domingo, República Dominicana.

- *MIPYMES* – Se establecieron pequeños centros de desarrollo empresarial en Barbados, Belice, Dominica, Jamaica y Santa Lucía en colaboración con la Universidad de Texas en San Antonio, la Agencia de Desarrollo de las Exportaciones del Caribe (*Caribbean Export*) y el gobierno de los Estados Unidos por intermedio de su Misión Permanente ante la OEA. Pequeñas empresas de América Central recibieron capacitación sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en cooperación con el Centro Regional del Sistema de la Integración Centroamericana para la promoción de las MIPYMES (CENPROMYPE). Se lanzó, en colaboración con el Portal Educativo de las Américas de la OEA y la Escuela de Negocios Cave Hill de la Universidad de las Indias Occidentales, una herramienta en línea sobre el uso de Internet y los medios sociales para ampliar las oportunidades de mercado diseñada para las MIPYMES del Caribe.
- *Responsabilidad Social Empresarial (RSE)* – PYMES de Honduras, Ecuador, Costa Rica y México fueron capacitadas en el desarrollo de planes de acción de RSE diseñados acorde con sus necesidades y destinados a mejorar su competitividad, reputación y acceder a nuevos mercados. Se trabajó con los parlamentos de América Central para dar un apoyo técnico a los legisladores y promover la elaboración de políticas y estimulará procesos de gestión socialmente responsables.
- *Gestión Integrada de Recursos Hídricos* – Se proporcionó asistencia técnica a los gobiernos de Argentina, Bolivia y Paraguay para formular una visión estratégica para el desarrollo de la Cuenca del Gran Chaco y se finalizó el diseño del curso sobre diplomacia del agua, que será impartido como parte del plan de estudios del Instituto Tecnológico de Monterrey en México en 2014.
- *Energía y Mitigación del Cambio Climático* – Se lanzó la iniciativa energética en el Caribe: (*Caribbean Energy Capacity Building Initiative (CECBI)*), para colaborar con los gobiernos del Caribe y los servicios públicos de energía en el desarrollo de proyectos de eficiencia energética e implementación de programas educativos y de concientización energética. Se piloteó la iniciativa Producción en Ciclo Cerrado en Ecuador, presentada en 2012; el resultado de esta iniciativa fue la entrega de la certificación “Cradle to Cradle (C2C)” en el uso de productos eco-eficaces, a una empresa ecuatoriana de alimentos. Se prestó apoyo a Guatemala en la preparación de un Plan de Desarrollo Nacional de Biocombustibles por intermedio de la Iniciativa de Biocombustibles EE.UU-Brasil. Se concretó el Proyecto Caribeño de Energía Sostenible financiado por la Unión Europea, que produjo Políticas Energéticas Nacionales y Planes de Acción en Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis y Santa Lucía.
- *Comunidades Sostenibles y Gestión de Riesgos* – US\$700,000 fueron otorgados a 14 ONGs de América Central y el Caribe para el desarrollo de proyectos comunitarios sostenibles en energías limpias, gestión de residuos, reciclaje, resiliencia ante los desastres naturales y transporte sostenible. En el marco de esa iniciativa, se celebró una reunión de alcaldes, planificadores del desarrollo y sociedad civil en Antigua, Guatemala, para compartir experiencias y mejores prácticas sobre cómo construir ciudades más sostenibles. Se prestó asistencia a Antigua y Barbuda, las Bahamas, República Dominicana, Grenada, Haití, Santa

Lucía, St. Kitts y Nevis, y San Vicente y las Granadinas en la restauración de las funciones de los ecosistemas de arrecifes de coral para el beneficio de los sectores de pesca y turismo. Se elaboró un manual para el diseño, instalación y operación del Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones que fue adoptado por Honduras como documento guía para su Sistema Nacional de Alerta Temprana y servirá de base para otros Estados vulnerables ante desastres naturales. Se diseñó un proyecto: “Integración de la perspectiva de género y de derechos en la gestión integral de riesgos de desastres en las Américas”.

- *Pagos por Servicios Ambientales* – Con la finalidad de resguardar los recursos naturales y los servicios que ellos prestan, se realizó en Copan, Honduras el taller: “Diseño e Implementación de Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales” que benefició a los alcaldes de la región del Trifinio en Honduras.
- *Pequeños Hoteles del Caribe* – Por intermedio del programa Red de Pequeñas Empresas de Turismo (STEN), se realizaron talleres nacionales de capacitación para propietarios y operadores de pequeños hoteles en los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) centrado en lograr servicio y empresas de excelencia.
- *Patrimonio Cultural* –Se celebró la reunión de consulta de expertos del Caribe (Christ Church, Barbados 7-9 mayo) para analizar algunos de los desafíos más serios en la conservación y gestión efectiva del patrimonio cultural con el fin de potenciar el patrimonio cultural en beneficio del desarrollo socio-económico.
- *Innovación* – Durante el “II Seminario en Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Energético Eficiente de Centroamérica” celebrado en Guatemala se compartieron con representantes de gobierno, la sociedad civil, el sector académico y empresas prestadoras de servicios, experiencias orientadas a promover una mayor eficiencia energética en el transporte.

- **Cooperación para el desarrollo**

Los programas de cooperación crecieron en 2013, con una veintena de memorandos de entendimiento y acuerdos firmados para facilitar la cooperación y las alianzas. Asimismo, a través de la recién creada Sección de Cooperación Técnica de la SEDI se avanzó en alcanzar una mayor coordinación y sinergia entre las áreas. Algunos ejemplos:

- En el marco de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) se realizan constantes asistencias técnicas destinadas a fortalecer la capacidad institucional. A manera de ejemplo, funcionarios del Ministerio de Trabajo de Guatemala viajaron a Ecuador para aprender de primera mano sobre sus esfuerzos en la erradicación del trabajo infantil y funcionarios de México visitaron Argentina para recibir asistencia técnica en los programas de seguro de desempleo.
- En alianza con la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de las Indias Occidentales (Mona-Jamaica) se ofrecerán cursos de diplomados en protección social. El acuerdo con el Instituto Americano de Investigación, facilitará el acceso a una de las organizaciones más grandes del mundo en investigación en ciencias sociales y de comportamiento.

- Por medio de nuevos acuerdos firmados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), *Harvard Kennedy School Executive Education* y la Universidad de Cuenca (Ecuador), se otorgarán más de 620 becas para maestría y doctorado en ciencias e ingeniería, así como becas de desarrollo profesional. Estos nuevos acuerdos se unen a las alianzas ya establecidas con el Grupo COIMBRA de Universidades del Brasil y otros. Varios acuerdos similares están en trámite con expectativa de realización de la primera parte del 2014.
- Se estableció un acuerdo de cooperación técnica con el Gobierno de Honduras para el desarrollo y ejecución de proyectos sobre la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en la región del Trifinio.
- Diez iniciativas de cooperación entre los Estados Miembros para mejorar la innovación, la productividad y la competitividad, fueron facilitadas a través de la RIAC. Como parte de la cooperación Sur-Sur, se ofrecieron espacios para compartir más de 60 prácticas y lecciones aprendidas.
- Varios acuerdos formales de cooperación con socios estratégicos, ampliaron la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA) con 20 instituciones adicionales.
- Se firmó en Jamaica un convenio para desarrollar y ofrecer un nuevo Diploma de Postgrado para funcionarios públicos en el marco de la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO).
- Se proporcionó apoyo técnico a la iniciativa Caminos hacia la Prosperidad en las Américas que se reunió en Panamá en octubre en lo que constituyó un foro para compartir experiencias y mejores prácticas.
- Se colaboró con el Programa de los Cascos Blancos de Argentina para fortalecer el Sistema Nacional de Voluntarios de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) en Guatemala, y también con el proyecto “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil” en la atención de albergues y manejo de información logística en El Salvador.

2.5 SECRETARÍA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL

La Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM) se rige por la Orden Ejecutiva 08/01, Rev. 4, “Estructura de la Secretaría General” emitida el 28 de febrero de 2011, cuyo mandato incorpora a la Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (SE/CICAD), con rango de Departamento; la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE), con rango de Departamento, y el Departamento de Seguridad Pública (DSP).

2.5.1 Oficina Ejecutiva del Secretario de Seguridad Multidimensional (SSM)

- **Fortalecimiento de instituciones de seguridad nacional**

El Secretario de Seguridad Multidimensional fue miembro de la “Comisión para Reformar la Seguridad Pública en Honduras” (CRSP), que diseñó y presentó al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad y al Presidente de la República siete propuestas de reforma, orientadas a crear una

nueva estructura dentro del Sistema de Seguridad Nacional. A inicios del 2014 el decreto que encomendaba el actuar de la CRSP fue terminado.

- **Procesos de pacificación social**

Suman casi dos años desde que el Secretario General aceptó ser garante de un proceso de paz entre las dos pandillas rivales en El Salvador. La SSM elaboró una propuesta Integral que busca transitar a una tercera fase liderada por el gobierno nacional, concentrada en cuatro ejes principales: Diálogo nacional de integración y pacificación social; Descongestionamiento de los procesos judiciales y mejoramiento de las condiciones del sistema penitenciario; Reforzar las bases locales del proceso y Asistencia a víctimas de la violencia.

- **Mecanismos y Foros de Cooperación**

El Secretario de Seguridad Multidimensional es integrante del Consejo de la Agenda Global sobre Crimen Organizado y Tráfico Ilícito del Foro Económico Mundial, en donde proporciona aportes regionales para hacer frente a los problemas más urgentes y las oportunidades de nuestro tiempo.

2.5.2 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

- **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)**

La Sexta Ronda de Evaluación inició con nueva metodología de evaluación basada en la implementación de 27 recomendaciones comunes por parte de los 34 Estados Miembros, derivadas de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción para 2011-2015. Se realizaron 2 talleres regionales para capacitar a las Entidades Coordinadoras Nacionales (ECNs) del MEM de cada país con el nuevo instrumento de evaluación y sus componentes. Se desarrolló una sesión preparatoria del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) para organizar e iniciar el trabajo de evaluación de los 34 informes nacionales, se celebró la Primera Sesión de Redacción del GEG y se celebraron 5 reuniones/talleres de coordinación nacionales para sensibilizar a las autoridades con este nuevo proceso y alentarlos a una activa participación.

- **Reducción de la demanda**

Mediante el Programa de Capacitación y Certificación para la Prevención, Tratamiento, y Rehabilitación de Drogas y Violencia (PROCCER) se capacitó a 2,450 especialistas de América Latina y el Caribe. Los países beneficiados fueron Honduras, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Guatemala, México y países del Caribe en colaboración con la “University of the West Indies”.

- **Reducción y Control de la Oferta**

Se organizaron 28 cursos y seminarios de capacitación nacionales y regionales, en los que se capacitó a 1,180 oficiales de organismos de seguridad, cuerpos policiales, aduanas y de órganos reguladores, en temas de inteligencia estratégica y operativa antidrogas, inteligencia prospectiva antidrogas, control e interdicción del narcotráfico, seguridad aduanera en puertos, aeropuertos y fronteras, control de sustancias químicas, producción, identificación y el uso de drogas sintéticas, entre otros.

- **Contra el Lavado de Activos**

Se organizó un total de 19 cursos y talleres sobre administración y disposición de bienes incautados y decomisados, técnicas especiales de investigación, inteligencia estratégica, investigaciones y juicios simulados, en las que participaron alrededor de 800 funcionarios de 10 Estados Miembros. Se aprobó 1 documento con medidas para fortalecer la cooperación internacional para el combate efectivo contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y recuperación de bienes de origen delictivo, 1 guía de auto-evaluación de los sistemas de decomiso, 1 guía metodológica en materia de investigación patrimonial, recomendaciones para la identificación y análisis de factores de riesgo asociados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y 1 propuesta de recomendaciones para el mejoramiento de los sistemas anti-lavado de activos a nivel de los Estados Miembros de la OEA.

- **Fortalecimiento Institucional**

Mediante el Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas, Costa Rica, República Dominicana, y Argentina lanzaron sus primeros proyectos piloto. Jamaica inauguró su tercer tribunal, mientras que Barbados y Perú lanzarán un piloto en 2014. Se inicia el diagnóstico y evaluación del piloto de Nuevo León, México. Más de 700 funcionarios en ocho países se beneficiaron de capacitación especializada dentro del modelo. Mediante el programa SAVIA, se co-financiaron iniciativas locales, y se desarrollaron actividades de capacitación para actores locales. Se realizaron consultas subregionales sobre políticas de Integración social y se elaboró un primer borrador de la guía de políticas públicas sobre integración social y drogas.

- **Observatorio Interamericano de Drogas**

Se implementó el programa Redes de Información en países de El Caribe y América Central y organizaron seminarios de capacitación nacional y regional. Se elaboró el informe conjunto UNODC - CICAD: "Estimulantes de Tipo Anfetamínico en América Latina". Se continuó participando activamente en varias actividades sobre métodos, indicadores y protocolos según el programa COPOLAD. Se llevo a cabo la Quinta Reunión Bienal de los Observatorios Nacionales de Drogas del Caribe. Por otra parte, CICAD y CAMH continuaron con su programa conjunto para promover la capacitación de investigadores en el ámbito de salud.

2.5.3 Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (S/CICTE)

- **Controles Fronterizos**

Seguridad Marítima: Se capacitó a 1,629 funcionarios en 9 actividades. Seguridad Aeroportuaria: 20 cursos nacionales, subregionales y evaluaciones especializadas con el resultado de 265 funcionarios capacitados. Seguridad de Documentos: 13 actividades de asistencia técnica con el resultado de 245 funcionarios capacitados. Controles de Aduana e Inmigración: 3 talleres en los que se capacitó a 81 participantes.

- **Protección de Infraestructura Crítica**

Continuó el apoyo a la Red Hemisférica de Equipos de Respuesta a Incidentes de Computadora (CSIRT), que cuenta con 19 CSIRT nacionales en los países miembros. Se capacitó a 723 funcionarios en 14 eventos. El programa de Seguridad en Turismo celebró 17 talleres y cursos, capacitando 640 participantes. Integró una red de expertos identificados en actividades previas de capacitación en México y Centroamérica. El proyecto de Seguridad para Grandes Eventos, realizó 3 actividades participando 61 funcionarios.

- **Asistencia legislativa y lucha contra el financiamiento del terrorismo**

Conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y con la SE/CICAD, apoyó el proceso legislativo en Paraguay y Panamá en la revisión de sus leyes nacionales sobre lucha contra el terrorismo y su financiamiento. Realizó 2 eventos con la participación de 70 funcionarios.

- **Fortalecimiento de estrategias contra amenazas terroristas emergentes**

Realizó 12 actividades relacionadas con ejercicios de simulacro. Reunió 359 oficiales para evaluar la capacidad de respuesta y gestión de crisis.

- **Alianzas con otras organizaciones multilaterales e internacionales**

Fortaleció su interacción y cooperación con el Comité contra Terrorismo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CTC), el grupo de trabajo de implementación de la lucha contra el terrorismo (CTITF), UNODC, UNICRI, IMO, OACI, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), INTERPOL y con entidades regionales incluyendo al Consejo de Europa, SICA, CARICOM y APEC. Asimismo se firmaron acuerdos de cooperación con Observadores Permanentes como Israel y España y se fortalecieron las alianzas con organizaciones civiles y privadas como el Foro Económico Mundial, Microsoft, Symantec, Trend Micro y Stop Think Connect, entre otros. Bajo la presidencia de Colombia y la vicepresidencia de Canadá, el CICTE celebró su Decimocuarto Período de Sesiones los días 20 y 21 de febrero de 2014 en Washington DC.

2.5.4 Departamento de Seguridad Pública (DSP)

- **Reunión de Ministros en materia de Seguridad Pública (MISPA)**

Se brindó el apoyo técnico y administrativo necesario para la realización de la Cuarta Reunión de Ministros en materia de la Seguridad Pública (21-22 noviembre 2013, Medellín, Colombia) así como a la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la MISPA (8-9 octubre, México, DF).

- **Combate de Trata de Personas**

Entre otras actividades tendientes a implementar el Plan de Trabajo contra la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental 2010-2015, se organizó una mesa redonda (junio 2013) para concientizar a los Estados Miembros, representantes de la sociedad civil y comunidad internacional sobre el delito de servidumbre doméstica en la Américas. Se organizó un foro en Lima, Perú (septiembre 2013) para promover e intercambiar información contra la explotación laboral y la protección integral de víctimas de trata.

- **Combate del Tráfico Ilícito de Armas**

Se preparó legislación modelo para la consideración de los Estados Miembros y se organizó la Sexta Reunión del Grupo de Expertos (24 abril 2013, Washington, DC) y la Décimo-Cuarta Reunión del Comité Consultivo de la CIFTA (25 de abril de 2013). Se apoyó la destrucción de 13,530 armas de fuego (8,498 en Costa Rica; 1,852 en El Salvador; 3,000 en Honduras; 180 en Dominica) y, entre esos países, más de 58,000 unidades de municiones con un peso total de casi 29 toneladas. En el momento de redactar este Informe 25 estados miembros han recibido equipo de marcaje, marcando más de 285,000 armas a través del proyecto “Promoviendo el Marcaje de Armas de Fuego en América Latina y el Caribe”.

- **Desminado humanitario**

Se proporcionó apoyo logístico a los desminadores colombianos para la destrucción de 182 artefactos explosivos y la liberación de 1,045,240 metros cuadrados para su uso productivo. También se realizaron campañas de educación sobre el riesgo de minas para concientizar a 3.960 personas en 10 municipios; se asistió a 47 sobrevivientes de minas y se proporcionó microfinanciamiento para proyectos productivos que beneficiaron a 97 personas. Se apoyó a Ecuador en el despeje de 88 minas de 8,577 metros cuadrados de tierras en la zona fronteriza con Perú y a Perú en la destrucción de 2,058 minas en 24,483 metros cuadrados. AICMA atendió a 17 víctimas de minas peruanas para su rehabilitación física y psicológica.

- **Prevención de la violencia**

En Costa Rica se sensibilizó y capacitó a 50 representantes policiales y de la comunidad en prevención y acción ante la violencia familiar. Asimismo se realizó un taller de capacitación para

aportar habilidades para la vida y capacitación para el empleo a jóvenes internas en el Centro de Reinserción Juvenil Femenino en El Salvador.

- **Gestión penitenciaria**

Se ha desarrollado una metodología estandarizada para el monitoreo y la evaluación de proyectos y programas de reintegración social orientados a la disminución de la reincidencia delictiva. El proyecto, implementado conjuntamente con Barbados, Chile, Costa Rica, Jamaica, Panamá, República Dominicana y Uruguay, tiene como finalidad facilitar instrumentos para el desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de sistemas penitenciarios orientados a la reintegración social de personas privadas de la libertad.

- **Información sobre seguridad ciudadana**

Apoyó a los Estados Miembros en la recolección, sistematización, análisis y evaluación de datos oficiales de seguridad pública para la Encuesta sobre Tendencias del Delito y Operaciones de los Sistemas de Justicia Penal de Naciones Unidas. Participó, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el desarrollo del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES). Asimismo, participó en actividades destinadas a fortalecer los observatorios nacionales de seguridad ciudadana en Barbados, Ecuador, Jamaica, y Trinidad y Tobago, así como el Observatorio e Índice de Seguridad Democrática (OBSICA) del SICA.

- **Alianzas con socios estratégicos**

Dentro del marco del acuerdo de cooperación firmado en el 2011 entre la Asociación de Policía (AMERIPOL) y la Secretaría General, se recibió a dos oficiales de enlace quienes, entre otras actividades, proporcionaron asesoría técnica en materia de gestión policial.

2.6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SAF)

De acuerdo a la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 6, del 23 de diciembre de 2013 la SAF está integrada por: Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa; Departamento de Servicios de Información y Tecnología; Departamento de Planificación y Evaluación; Departamento de Compras; y Departamento de Servicios Generales. Su misión es ofrecer liderazgo y orientación en las actividades de apoyo administrativo, incluida la gestión presupuestaria y financiera, los servicios de tecnologías de la información de la Secretaría General, la planificación, la evaluación y el seguimiento operativo de programas, la gestión de servicios generales, la adquisición y contratación de bienes y servicios y la gestión y capacitación del personal, de conformidad con los principios establecidos de gestión profesional.

Oficina del Secretario

La Oficina del Secretario continuó con el apoyo a los órganos políticos de la Organización, principalmente a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), sirviendo como vínculo principal entre la CAAP y la Secretaría General. Esta Oficina también se coordinó con las distintas áreas de la Secretaría General en apoyo de sus programas desde la perspectiva financiera y administrativa, orientando una serie de reformas de la Secretaría General. El progreso de estos aspectos ha sido reportado periódicamente a los Estados Miembros y a la Dirección Ejecutiva por medio del “Informe Trimestral sobre la Administración de Recursos en la OEA.”

2.6.1 Departamento de Recursos Humanos (DRH)

-En lineamiento con la AG/RES-2755(XLII-O/12), el DRH en conjunto con la Asociación del Personal continuó prestando apoyo técnico al grupo de trabajo de la CAAP en la revisión de la Estrategia Integral de Recursos Humanos propuesta por la SG/OEA.

-Se llevaron a cabo 140 concursos de contratos a Largo Plazo y Corto Plazo, incluyendo más de 360 entrevistas de panel.

-Se llevó a cabo una competencia de Contratos Continuos, la cual resultó en el otorgamiento de éste tipo de contrato a 29 funcionarios de la SG/OEA.

-Se inició el primer ciclo formal del Sistema de Evaluación de Desempeño (PES, por sus siglas en inglés).

-En coordinación con el Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DSIT), se implementó la actualización automática de los viáticos (*per diems*) en OASES con base a la información publicada mensualmente por Naciones Unidas (UN). Igualmente se diseñó e implementó una página Web que facilita el acceso inmediato a información actualizada sobre las tasas de viáticos de todas las ciudades de destino reconocidas por UN.

-Se desarrolló e implementó el Sistema de Gestión de Licencias (LMS, por sus siglas en inglés) con el propósito de automatizar y hacer más eficiente el proceso de administración de licencias del personal.

- Se incorporó el pago de beneficios estatutarios (Subsidio Educativo, Rembolso Educativo y Movilización por transferencias) dentro del proceso de nómina, lo que redujo el tiempo administrativo para procesar dichos pagos.
- Se trabajó con otros Organismos Internacionales para identificar mejores prácticas en la administración de las visas G-4 y G-5.
- Por intermedio de la Unidad de Salud, el DRH organizó la Feria Anual de la Salud para promover el bienestar de los funcionarios y familiares.
- Se realizaron talleres informativos sobre temas de Retiro, Manejo de Stress, además de actividades relacionadas a la Densidad Ósea, Cáncer, VIH, Donación de sangre, entre otras.
- Se extendió descuentos en la matrícula de Programas MBA de la Universidad George Washington a 4 programas adicionales de maestría ofrecidos por ésta universidad.
- Se trabajó en conjunto con el DSIT para la creación e implementación de un sistema electrónico de aplicación y selección de pasantes para Oficinas Nacionales y Proyectos Especiales.
- Se llevó a cabo la ceremonia de “Staff Awards” para premiar el desempeño sobresaliente y los años de servicio de 129 funcionarios de la SG/OEA.
- Se inició el entrenamiento y certificación del personal del DRH como parte del proceso de implementación del sistema IPSAS.

2.6.2 Departamento de Servicios de Gestión Financiera y Administrativa (DFAMS)

- **Implementación del Sistema Automatizado para Viajes TECs (Travel Expense Claim System)**

El Sistema de TECS completó su primer año de implementación y su éxito se evidencia con los siguientes resultados:

- Un total de 1,576 TECs fueron generados, completados y aprobados dentro de los 30 días posteriores a la finalización del viaje;
 - Un total de USD 98,635 de fondos fueron reembolsados por los viajeros a la SG por viajes cancelados o cambios en el plan inicial de viaje;
 - Un total de USD 62,281 fueron reembolsados a los viajeros por gastos adicionales incurridos.
- **Transferencias electrónicas en Moneda Extranjera para las Oficinas de la SG/OEA en los Estados Miembros y Oficinas de Proyecto**

Durante 2013, DSGFA ha culminado la implementación de la plataforma electrónica para el envío electrónico en moneda local a las Oficinas de la SG/OEA en los Estados Miembros y Oficinas de Proyectos, a excepción de Paraguay quien se incorporará a principios de 2014.

- **Resultados presupuestarios de la SG/OEA**

Fondo Regular

- La Asamblea General Extraordinaria aprobó el día 30 de octubre de 2013 el programa-presupuesto correspondiente al período fiscal enero-diciembre 2014, por un total de US\$ 82.978.100, lo que representa una reducción de US\$ 892.407 con respecto al período fiscal enero-diciembre 2013. Dicho presupuesto será financiado por una asignación de cuotas por un total de US\$ 81.105.400 y otros ingresos de US\$ 1.872.700.
- Al cierre del período fiscal 2013 la Secretaría General ejecutó US\$ 83,4 millones que corresponde al 99.5% del presupuesto aprobado.
- Si bien el subfondo de reserva terminó con un déficit de US\$ 0.7 millones al final del año 2013, el déficit se respalda con el saldo de cuotas adeudadas de US\$ 1.9 millones al final de 2013, de los cuales US\$ 0.2 millones fueron recibidos durante el mes de enero de 2014.

Fondos Específicos

- Las contribuciones en efectivo a los Fondos Específicos ascendieron a un valor neto de US\$ 68.4¹ millones en 2013 en comparación a US\$ 64.9 millones en 2012.
- Los tres mayores contribuyentes durante 2013 fueron Estados Unidos con US\$ 27.0 millones, o 39.5% de las contribuciones totales, seguido por Canadá con US\$ 13.1 millones, ó 19.1%, y los Países Bajos con US\$ 8.8 millones, ó 12.9%. De los US\$ 68.4 millones en contribuciones para 2013, el 64.3% fue contribuido por los Estados miembros, el 24.7% por los Observadores Permanentes y el 11.0% por otras instituciones y donantes.
- En comparación con 2012, los Estados miembros disminuyeron sus contribuciones en un 5.9%. En contraste, las contribuciones de los Observadores Permanentes incrementaron en un 27.9%, atribuible principalmente al incremento en las contribuciones de los Países Bajos, Suecia y la Unión Europea.
- Otras instituciones y donantes incrementaron sus contribuciones en un 50.9%. Algunas organizaciones como Naciones Unidas, la Corporación Andina de Fomento y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales aumentaron sus contribuciones significativamente. En contraste, el Banco Interamericano de Desarrollo redujo su contribución considerablemente.

En 2013, el nivel de los gastos totales alcanzó la suma de US\$ 62.2² millones, lo que representa una reducción de US\$ 0.4 millones o 0.6% con respecto a 2012. Más del 32.9% del total de gastos está relacionado con los proyectos gestionados por el Capítulo 6 - Secretaría de Seguridad Multidimensional, seguido por el Capítulo 8 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, con 23.6% y el Capítulo 7 - Secretaría de Asuntos Políticos con 22.4%. Con relación a los US\$ 62.2 millones de gastos totales, US\$ 25.2 millones, ó 40.5%, está relacionado con gastos

¹ Preliminar y no auditado.

² Preliminar y no auditado.

de contratos por resultados, mientras que US\$ 10.9 millones o 17.6% está relacionado con gastos de viajes. Los gastos de personal ascendieron a USD 10.8 millones ó 17.4% del total de gastos.

2.6.3 Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS)

Como parte del proceso de modernización iniciado por la SAF, el DSIT ha puesto en marcha un conjunto de servicios informáticos (LMS- Sistema Integral para manejo de licencia del personal, PMS II- Incorporación de mejoras pedidas por los usuarios al Sistema de Manejo de Proyectos, “Accountability Tab” dentro del Portal de la OEA, OAS OPDB Chart - sistema que permite tener acceso a la estructura Organizacional de la OEA-, entre otros). Este conjunto de aplicaciones corporativas ha sido complementado con una serie de servicios diseñados especialmente para las distintas áreas de la Organización tales como el Electoral Projects Management System especialmente desarrollado para el área de Observaciones Electorales. Dada la obsolescencia del sistema de gestión institucional “OASES” se presentó al ITGC (Information Technology Governance Committee) alternativas para su reemplazo tanto a nivel funcional cuanto a sus estructuras de datos se refiere.

Como parte de la actualización tecnológica requerida para soportar los servicios existentes se completó la migración de los sistemas de telefonía a una plataforma de última generación basada en VOIP (Voz sobre Internet). Además se continuó monitoreando la estrategia OWEMS (OAS Workstation Energy Management System) a los efectos de reducir las emisiones de gases reduciendo el costo total de energía necesario para operar. A los efectos de poder adecuar la infraestructura tecnológica a la constante demanda de los usuarios de poder utilizar sus dispositivos móviles, el ITGC aprobó la estrategia propuesta estimando su implementación para el primer semestre de 2014. Durante el año 2013 DOITS atendió 7.595 pedidos de soporte técnico a través de su Mesa de Ayuda (Help Desk).

Respondiendo a los diversos mandatos que rigen a la Organización, DOITS ha continuado con el apoyo a las distintas áreas de la misma mereciendo una mención especial la concreción de tres seminarios realizados en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del CICTE utilizando el Laboratorio de Seguridad Informática a los efectos de continuar con el programa de concientización a nivel nacional sobre el tema.

En respuesta a la resolución emanada de la Asamblea General, se presentó a la CAAP un plan de acción para optimizar el uso de las tecnologías de comunicaciones existentes en la Organización, el cual fue aprobado y elevado a consideración del Consejo Permanente.

2.6.4 Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)

Durante el período que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- Propuesta de programa-presupuesto 2014, en una versión ampliada que incluye una propuesta de presupuesto por resultados, complementada por el Plan Operativo 2014.

- Informe detallado de costos relacionados con las resoluciones presentadas a la Asamblea General.
- Nuevos informes sobre mandatos, resultados previstos y recursos programados, presentados a la CAAP.
- 57 nuevas propuestas de proyectos analizadas y presentados a la CEP.
- Módulo de Formulación de Proyectos con información actualizada.
- Evaluaciones de medio término de proyectos de MAPP.
- Personal de la SG, de las Misiones Permanentes ante la OEA y de instituciones de los Estados Miembros capacitados en formulación, monitoreo y evaluación de proyectos.

2.6.5 Departamento de Compras (DP)

• Administración de Compras

- Continuó la revisión de procesos para crear mayores eficiencias y propuso alternativas para procesar acciones rutinarias y de poco valor añadido.
- Se re-centralizó el proceso de compras relacionadas al Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones.
- Completó satisfactoriamente el piloto de un sistema robusto de tarjetas de crédito y logró reemplazar el sistema antiguo, riesgoso y obsoleto, por un sistema que brinda significativos beneficios para la organización.
- Completó más de 35,000 transacciones por un valor superior a US\$88 millones.
- Concluyeron 8 procesos licitatorios pendientes del año 2012 y se iniciaron 21 nuevos procesos durante el año 2013. A través de estos procesos se lograron ahorros directos de más de US\$68,000.
- Revisó el portafolio de seguros de la SG/OEA, logró mejoras considerables, redujo el costo real de renovación de las primas, y también actualizó las renovaciones de modo que coincidan con las restricciones de presupuesto anual.
- Actualizó los lineamientos para procesos competitivos y procesos de evaluación, según la solicitud de la Comisión Europea (FAFA).

• Administración de Viajes

- Emitió la primera política de Viajes de la SG/OAS. Administró la compra de pasajes aéreos y aseguró que toda transacción cumpla con la resolución del Consejo Permanente que requiere que todos los boletos sean comprados en clase económica o que sean autorizados por el Secretario General.
- Coordinó la compra de casi 5,000 tiquetes aéreos a través de la compañía Omega Travel (OWT) por un monto aproximado de más de US\$4.8 millones.
- DC y DFAMS lograron agilizar la reconciliación de gastos relacionados a viajes. Se trabajó arduamente con las áreas para agilizar procesos y permitir el cierre de cuentas mensual.
- DC siguió revisando los reportes de viaje para la recuperación de pasajes que anteriormente se perdían. Los ahorros provenientes de esta actividad superan los US\$40,000.

- **Administración de Proveedores**

- Continuó la negociación con los principales proveedores para lograr mayores beneficios y mejores condiciones para la Organización. Entre estos beneficios, se destacan mejoras considerables y grandes beneficios con las principales aerolíneas del hemisferio, tarifas preferenciales y premios con las cadenas más importantes de las Américas, y mejoras en la administración de compras de útiles de oficina. Los ahorros conseguidos superan los US\$375,000.
- Se revisó la base de datos de proveedores para mejorar el proceso de registro y mantenimiento de records. Durante este proceso se identificaron y desactivaron más de 20 mil proveedores inactivos.

2.6.6 Departamento de Servicios Generales (DSG)

De acuerdo a la Orden Ejecutiva No. 08-01 Rev. 6, del 23 de diciembre de 2013, el Departamento de Servicios Generales (SAF/DSG), a través del Secretario de Administración y Finanzas, actúa como:

- Asesor de la Secretaría General y los órganos políticos respecto a todos los asuntos administrativos relacionados con los planes, políticas, procedimientos y normas de la administración y mantenimiento de edificios;
- Proveedor de servicios generales, incluyendo seguridad, arrendamiento de oficinas, mensajería y transporte, duplicación de documentos, estacionamientos, e inventario.

2.7 SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) asesora, en el ámbito de su competencia, a la Asamblea General, a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, al Consejo Permanente, a la Reunión de Ministros de Justicia, a la Secretaría General, y a otros órganos, organismos y entidades de la OEA. Asesora en materia de derecho internacional y desarrollo y codificación del derecho interamericano; apoya los mecanismos de seguimiento de algunas convenciones interamericanas; actúa como depositario y fuente de información de los tratados interamericanos y acuerdos de la OEA y sus órganos; divulga información sobre los instrumentos jurídicos de la OEA y sus programas jurídicos; desarrolla, promueve e implementa el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional; y presta otros servicios relacionados con la cooperación jurídica interamericana. La SAJ está compuesta por la Oficina Ejecutiva del Secretario y por las siguientes dependencias: Departamento de Derecho Internacional y Departamento de Cooperación Jurídica (Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica).

- **Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos**

La Oficina Ejecutiva del Secretario de Asuntos Jurídicos ejerció la dirección, planificación y coordinación de los programas, actividades y acciones del área. En particular, en sus funciones de apoyo a las instancias encargadas del desarrollo del derecho interamericano, participó en la asesoría a la Asamblea General y al Consejo Permanente así como en los períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano y en el Curso de Derecho Internacional.

A fin de difundir la labor jurídica de la Organización, durante el año 2013 el Secretario de Asuntos Jurídicos participó en seminarios y cursos, dictó conferencias en academias diplomáticas de países miembros y expuso la agenda jurídica de la Organización en reuniones convocadas por universidades y colegios de abogados.

Esta Oficina tiene a su cargo los programas relativos a los Facilitadores Judiciales, a la Red de Consumo Seguro y al Seguimiento de la Convención sobre Personas con Discapacidad.

Programa de Facilitadores Judiciales

La Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución AG/RES. 2768 (XLIII-O/13) “Fortalecimiento del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales” y encargó a la Secretaría General que continúe apoyando a los Estados Miembros que soliciten establecer Servicios Nacionales de Facilitadores Judiciales.

Durante 2013 la colaboración para establecer Servicios Nacionales de Facilitadores Judiciales se amplió a siete países: Argentina (Provincia de Corrientes, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay) y a los órganos de integración en Centroamérica. La red misma se amplió también a 7,266 facilitadores, 40% de ellos mujeres. Los facilitadores son líderes locales que colaboran voluntariamente con la justicia; son seleccionados por su comunidad y nombrados por el juez local quien los capacita y supervisa. Durante el año prestaron 31 mil servicios de acceso (trámites encargados por las autoridades judiciales o casos remitidos por los facilitadores a éstas), 80 mil servicios de prevención (asesorías y mediaciones) e informaron a más de 202 mil personas sobre diversas normas jurídicas y sus derechos en charlas.

Además, el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales, en alianza con siete universidades locales, formó a 1,198 operadores de justicia a nivel de postgrado y 40 en maestría.

Derechos de los Consumidores

La SAJ desarrolla actividades para difundir y reforzar la protección jurídica de los consumidores. En ese marco, la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) fortaleció la capacidad de vigilancia de la seguridad de los productos que circulan en el hemisferio al capacitar a más de 500 altos funcionarios de las Autoridades de Consumo, de Metrología y Sanitarias, brindando información oportuna sobre las alertas de productos inseguros en el mercado. La Red,

igualmente, propició el intercambio de experiencias y la cooperación entre los países, consolidándose como el principal foro hemisférico de cooperación para la vigilancia de los mercados respecto a la seguridad de los productos.

Personas con Discapacidad

Se fortaleció, en Haití, el marco normativo e institucional para el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Igualmente se capacitó en ese país a 528 funcionarios ministeriales y magistrados en el marco del “Proyecto para el fortalecimiento del marco jurídico para personas con discapacidad de Haití”.

La SAJ, como Secretaría Técnica del comité de seguimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS), colaboró para la adopción de un formato único de informe para el Programa de Acción (PAD) y la convención, habiéndose recibido un total de 13 informes nacionales hasta el momento de elaboración de este Informe.

2.7.1 Departamento de Derecho Internacional (DDI)

Durante 2013, el DDI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a los Órganos de la Organización en temas tales como: acceso a la información pública; protección de datos personales; derecho internacional humanitario; Corte Penal Internacional; defensa pública y acceso a la justicia; discriminación e intolerancia; pueblos indígenas; afrodescendientes; grupos LGBTI; personas mayores; refugiados, desplazados internos y apátridas; y personas mayores, entre otros. El DDI también implementó el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional.

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), el DDI brindó a este Órgano apoyo técnico y administrativo durante todo el año. Asimismo, el DDI siguió implementando proyectos financiados por fondos específicos relativos al Programa de Acción sobre los Pueblos Indígenas en las Américas, al Programa de Acceso a la Información Pública, al Programa de Garantías Mobiliarias, al Programa de Arbitraje y al Programa de Afrodescendientes, entre otros, así como a apoyar las réplicas que los participantes realizan en sus países.

En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, el DDI organizó eventos y editó y distribuyó diversas publicaciones. El detalle de la implementación del Programa se puede encontrar en el documento CP/CAJP/INF.211/14 del 24 de enero de 2014. Igualmente, durante el período que se informa el DDI ha continuado administrando su página Web así como la del CJI. Su tienda virtual cuenta con un catálogo completo de todas las publicaciones del DDI.

El DDI siguió cumpliendo su función de depositario de los tratados interamericanos y los acuerdos bilaterales. En la página Web del DDI (www.oas.org/dil) se puede consultar la información actualizada en esta materia, así como del seguimiento de todas las actividades del

DDI durante 2013. El DDI también publica frecuentemente Boletines Informativos y/o comunicados de prensa con el detalle de todas sus actividades.

2.7.2 Departamento de Cooperación Jurídica (DCJ)

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a las siguientes reuniones:

Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA)

- Expansión, mantenimiento y actualización de los diversos componentes de la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición (“Red en Materia Penal”).
 - Creación de 30 cuentas en el Sistema de Comunicación Electrónico Seguro de la Red para nuevos usuarios.
 - Actualización continua de la Red en Materia Penal.
- Taller regional de capacitación contra el delito cibernético, Lima, Perú, marzo 11-13, 2013.

Cooperación en el marco de la Convención Interamericana contra la Corrupción y su mecanismo de seguimiento (MESICIC)

- Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del MESICIC, marzo 18-22, 2013. Se adoptaron los informes del segundo grupo de países analizados en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis (Perú, Costa Rica, Argentina, Trinidad y Tobago, y Honduras).
- Visitas in situ al tercer grupo de Estados analizados en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis (Panamá, Chile, Uruguay, Colombia y Guatemala), abril-mayo, 2013.
- Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Expertos del MESICIC, septiembre 9-13, 2013. Se adoptaron los informes del tercer grupo de países analizados en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis (Panamá, Chile, Uruguay, Colombia y Guatemala).
- Visitas in situ al cuarto grupo de Estados analizados en el marco de la Cuarta Ronda de Análisis (República Dominicana, Canadá, Ecuador y Guyana), septiembre-octubre, 2013.
- Adopción por el Comité de Expertos del MESICIC de:
 - Ley Modelo sobre Declaración de Intereses, Ingresos, Activos y Pasivos de Quienes Desempeñan Funciones Públicas (Marzo, 2013.); y
 - Ley Modelo y para Facilitar e Incentivar la Denuncia de Actos de Corrupción y Proteger a sus Denunciantes y Testigos (Marzo, 2013).
 - El Segundo Informe de Progreso en la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. (Septiembre, 2013).

Colaboración con otros organismos internacionales:

El DCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, tales como Naciones Unidas, el BID, el Consejo de Europa y la OCDE, así como de instancias subregionales.

2.8 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERNAS

La Secretaría de Relaciones Externas (SRE) fue creada en 2008, mediante la Orden Ejecutiva No. 08-01, con el propósito de desarrollar y ejecutar las tareas principales de difusión de la Organización. Se compone del Departamento de Prensa y Comunicación, del Departamento de Asuntos Internacionales y del Museo de Arte de las Américas. Implementa estrategias que incluyen la identidad institucional, el desarrollo del mensaje y su contenido, las relaciones con los distintos públicos interesados, las actividades de apoyo cultural, la movilización de recursos, el establecimiento de alianzas y desarrollo de relaciones y actividades con distintos gobiernos, instituciones internacionales y sectores de la sociedad.

La Secretaría de Relaciones Externas trabajó con miembros del Congreso fortaleciendo los contactos regulares y el diálogo. Como resultado de ello se realizaron encuentros con Oficinas de Senadores y Representantes sobre la reforma institucional de la OEA, la presentación del Informe sobre Drogas, el fallo por la Corte Constitucional de la República Dominicana sobre la definición de ciudadanía, la tregua entre los pandilleros de El Salvador, la situación de los derechos humanos y elecciones en varios países. También se celebraron reuniones y eventos importantes con la comunidad latina, tales como el simposio sobre el futuro de ésta, en coincidencia con la segunda toma de posesión del Presidente Barack Obama.

Adicionalmente el programa involucra a los Think Tanks y a los líderes universitarios en el intercambio de información. Los logros principales fueron dos discusiones de alto nivel entre Think Tanks y líderes universitarios con el Secretario General, presentación del Informe sobre Drogas de la OEA en la reconocida Chatham House en Londres, lanzamiento del ciclo de conferencias de alto nivel sobre la OEA en la Universidad de George Washington y la participación de la OEA en la conferencia anual de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. La Organización tuvo un papel destacado en la conferencia anual sobre las Américas realizada en esta ciudad y organizada conjuntamente por la OEA, el Diálogo Interamericano y el Banco de Desarrollo de América Latina. Se proporcionó información sobre las prioridades de la OEA a nuevos líderes en temas hemisféricos en Brookings Institution, el Center for Security and International Studies y el Atlantic Council, entre otras instituciones.

2.8.1 Departamento de Prensa y Comunicación (DPC)

El Departamento de Prensa y Comunicaciones (DPC) difundió a la opinión pública del Hemisferio, el mensaje político central definido por las máximas autoridades de la Secretaría General y dio a conocer las actividades de las Secretarías y Comisiones de la OEA.

En esta perspectiva:

- Produjo diariamente, durante los siete días de la semana, comunicados, acompañados de material fotográfico y audiovisual, que distribuye a través de un valioso mailing list de medios de comunicación, construido en estos años, que le permite llegar a más de 6000 medios en español e inglés de todo el hemisferio, así como a líderes de opinión.
- Para lograr el objetivo de mantener la presencia informativa de la OEA, se estudian y despliegan estrategias de manera permanente, para adaptar el trabajo a las exigencias periodísticas de los 34 países.
- En esta línea, se ha potenciado, en el último año, el trabajo con las redes sociales, y se ha logrado un aumento importante en los seguidores de “twitter” y “Facebook”. Se realiza una actualización diaria de los mensajes, lo que se traduce en el aumento del “re-twit” de nuestros mensajes, en las dos principales redes. Si bien es cierto que hay mensajes políticos críticos, una conclusión obvia y visible es que la OEA es vista como un organismo gravitante en la realidad política de la región.
- También se ha intensificado el trabajo audiovisual, con poca tecnología, y con mas imaginación que recursos materiales, hemos aumentado los spots que muestran las principales actividades que realiza la OEA, aquellas que esencialmente reflejan la esencia de los cuatro pilares.
- Se distribuye mensualmente el Newsletter con discursos del SG y/o del SGA a think tanks, universidades y partidos políticos de los 34 países
- Se mantiene informada a la Secretaría General -7 días/24 horas- sobre los acontecimientos y noticias políticas relevantes.
- Se continúa con los envíos diarios (365 días) de noticias a las autoridades de la OEA.

Prensa escrita:

- Comunicados: se difundieron 951 comunicados.
En los comunicados, al texto base se adicionaron foto, video, audio y en algunos casos, discursos/documentos
- Mailchimp: el sistema de distribución permitió la renovación de los mailing lists y estableció la actualización automática de estos;
La distribución se hace a 3650 medios español; 1336 medios inglés; 167 medios francés; 67 medios portugués.
Se mantiene el sistema de suscripción a los comunicados, a través de la Web.
- Newsletter: se han distribuido 12 boletines/año con discursos del Secretario General y del Secretario General Adjunto.

Radio/Televisión:

La producción de este año:

- Videos y Audios con información de las actividades de la OEA;

- Cápsula radial dirigida exclusivamente al Caribe -OAS Today- producida diariamente. El material base que se envía, es una síntesis de los Consejos Permanentes, en español e inglés a radios y televisoras de los 34 países.
- Difusión de reuniones completas y editadas en audio y video del Consejo Permanente.

Redes Sociales:

Se mantiene la estrategia dirigida a incluir mensajes políticos y programáticos, en coordinación con Secretarías y a través de productos en numerosos formatos. Se sistematizó el método de emisión y respuesta de mensajes en redes sociales al mismo tiempo que se aseguró en todo momento su alineamiento en materia política con la línea de la Secretaría General.

Facebook: se mantiene la tendencia al aumento de los seguidores.

Twitter: también en esta red se mantiene la tendencia de aumento de los seguidores.

Web:

Se ha consolidado una imagen activa y en movimiento de la página web de la Organización.

El “carrusel” que hace rotar fotografías temáticas, incrementó su actividad con anuncios de eventos institucionales

Se aceleró la renovación de noticias en la columna de Prensa de la página de inicio: 627 publicadas

Se actualizan periódicamente los temas de entrada en la sección de los pilares de la OEA y en las 12 cajas de temas institucionales, con especial atención a participación de minorías

Se difundió a las Secretarías un protocolo con guías básicas para los subsitios de la página web gestionados por otros Departamentos, con el objetivo de que la web ofrezca una imagen homogénea e institucional.

Temas Institucionales:

“OEA en Acción”, destaca mensualmente, a través de un clip de unos 2 minutos (producido por DPC), documentos y otros links, actividades de la OEA que reflejan positivamente en la organización pero que no reciben la atención debida en los medios de comunicación.

Información no disponible”

2.8.2 Departamento de Asuntos Internacionales (DAI)

El Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) fortaleció las relaciones de la OEA con los Observadores Permanentes, organizaciones de la sociedad civil (OSC), actores sociales y organismos internacionales. Difundió su trabajo mediante las Cátedras de las Américas, Mesas Redondas de Políticas y sesiones informativas.

DAI apoyó a las áreas técnicas de la OEA en la movilización de US\$18.5 millones en efectivo y en especie de los Observadores Permanentes ante la OEA para programas de alto impacto. Además, se recibieron solicitudes de Montenegro, el Principado de Liechtenstein y la Soberana

Orden de Malta para ser Observadores Permanentes ante la OEA, las cuales fueron presentadas al Consejo Permanente en 2013 y las primeras dos fueron aprobadas en enero de 2014.

El Departamento facilitó visitas del Secretario General a España, Francia, Italia, Reino Unido y la Santa Sede donde se reunió con Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y otras autoridades. Realizó también el Segundo Diálogo de Políticas entre la Unión Europea y la Secretaría General de la OEA (SG/OEA). Igualmente se coordinaron sesiones informativas entre oficiales de la OEA y los Observadores Permanentes para exponer programas exitosos e intercambiar prácticas.

DAI coordinó la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en 30 foros presenciales y virtuales en el marco del Consejo Permanente, el CIDI y otras actividades de la Secretaría General. En la XLIII Asamblea General, se registró la más alta participación de la sociedad civil en la historia de la OEA con cerca de 300 representantes de 168 organizaciones provenientes de 29 países. El Consejo Permanente aprobó las solicitudes de 35 OSC para ser registradas en la OEA. También se otorgó, con la SEGIB y la Fundación Vidanta, el Premio Vidanta a cuatro OSC.

En el marco de las Naciones Unidas DAI coordinó la participación de la SG/OEA en la 68 Asamblea General y la visita del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon a la OEA en una sesión protocolar del Consejo Permanente. Facilitó reuniones programáticas con el PNUD, el Consejo de Derechos Humanos, UNESCO, OIT y UNODC; finalizó las negociaciones para la suscripción de acuerdos de cooperación con ONUSIDA y la Alianza de las Civilizaciones; se realizaron actividades con la Organización Internacional de la Francofonía, IDEA Internacional, OPS e IICA.

En el marco de los programas de difusión, se realizaron 78 sesiones informativas a 2,206 diplomáticos, militares, sociedad civil y estudiantes. Con la participación de cerca de 1.300 personas, se organizaron ocho Mesas Redondas de Políticas de la OEA y dos Cátedras de las Américas sobre migración, educación, derechos humanos, problemática afrodescendiente, género; servidumbre doméstica; tendencias políticas y perspectivas económicas en 2013 para América Latina y el Caribe; el problema de las drogas en las Américas; agricultura y acceso al agua, y el Mes Nacional de la Herencia Hispana.

2.8.3 Museo de Arte de las Américas (AMA)

El AMA se fundó en 1976 por medio de una resolución del Consejo Permanente con el fin de promover el acervo e identidad cultural de sus países miembros. La programación del AMA se hace viable gracias a alianzas con entidades de los Estados Miembros y Observadores, así como con otras entidades como el Centro Cultural del BID y el Programa de Arte del Banco Mundial. La fundación de Amigos del AMA también desempeña una función clave en el levantamiento de fondos de programación. Otros ejemplos de alianzas son el programa de digitalización del archivo histórico del AMA, con el Museo de Bellas Artes de Houston y con la Universidad de Oklahoma

y su museo en el que se exhibió “Libertad de Expresión: el Museo de Arte de las Américas y la Guerra Fría”.

La programación de 2013 incluyó exposiciones, conferencias, cine, talleres, y visitas guiadas. Del total de 11.636 visitantes recibidos a lo largo del año, 1.202 fueron participantes de los programas públicos. La cobertura mediática del AMA fue amplia e incluyó nuevos medios locales e internacionales como el Norman Transcript (Oklahoma, EE.UU.), Bzzz (Brasil), Diario Libre (República Dominicana), P3 (Portugal), y Haití Innovación. Asimismo Washington Post, Washington Diplomat, Washingtonian, Washington City Paper, DCist, Cultural Tourism DC, Georgetowner, Metro Weekly, y blogs de arte, entre otros de la ciudad de Washington. Durante 2013 se obtuvieron 115 páginas de publicidad, lo que representó un ahorro de US\$322.000.

Exposiciones en la sede del AMA

- Fusión: Rastreado la Migración de Asia a las Américas a través de la colección del AMA
- Procesión, Eva Rocha, Brasil/EEUU - Centro de Arte Latinoamericano de Virginia
- Un Lugar Sin Reposo, Luis González Palma, Guatemala
- Terreno común: República Dominicana y Haití

Galería de la Calle F

- Retratos del Poder, Alejandro Almaraz, Argentina
- Brasil, Mi Brasil: Contrastes de la modernidad, Marília Bulhões, Brasil
- El incendio de la visibilidad, Anne- Lise Large, Francia/EEUU.

Programación paralela

- Muestra de Mixografías de Fernando de Szyszlo, Perú
- Herida de muerte, Colaboración con la CIM
- Iluminando Oportunidades, Darren Mahuron, EEUU
- El proceso creativo, charla con el artista guatemalteco Luis González Palma
- Simposio - Constelaciones: pasado, presente y futuro de la colección del AMA
- Art After Dark, principal evento de recaudación de fondos (750 asistentes)
- Concierto de la orquesta Fundación Tocando Puertas, Colombia
- Presentación en el XXXI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos
- Cine Américas – ciclo de cine dominicano
- Trienal de la Asociación de Arte Latinoamericano (en el AMA)
- 15 talleres para familias y grupos escolares

3. ENTIDADES Y ORGANISMOS AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS

3.1 CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es un órgano convencional formalmente establecido el 3 de septiembre de 1979 como consecuencia de haber entrado en vigor la Convención Americana sobre Derechos Humanos el 18 de julio de 1978. Su Estatuto dispone que sea una “institución judicial autónoma”, cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana. Tiene su sede en San José, Costa Rica, y está integrada por siete jueces nacionales de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos. Durante 2013 la composición de la Corte fue la siguiente: Diego García-Sayán (Perú), Presidente; Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica), Vicepresidente; Alberto Pérez Pérez (Uruguay); Eduardo Vio Grossi (Chile); Roberto de Figueiredo Caldas (Brasil); Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia) y Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot (México). Los jueces Roberto de Figueiredo Caldas, Humberto Antonio Sierra Porto y Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot iniciaron sus funciones el 1 de enero de 2013. Los jueces son asistidos en el ejercicio de sus funciones por la Secretaría del Tribunal. El Secretario de la Corte es Pablo Saavedra Alessandri (Chile)⁴ y la Secretaria Adjunta es Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

- **Principales actividades y logros alcanzados durante el año 2013**

Durante el año 2013 la Corte celebró cuatro Períodos Ordinarios de Sesiones y realizó tres Períodos Extraordinarios de Sesiones, celebrados en las ciudades de Medellín, México D.F. y Brasilia. Se celebraron 17 audiencias públicas sobre casos contenciosos⁵, 12 audiencias privadas de supervisión de cumplimiento⁶ y 1 audiencia pública sobre medidas provisionales⁷.

³ En el 101 Período Ordinario de Sesiones celebrado en San José (Costa Rica), la Corte eligió su nueva directiva para el período 2014-2015, resultando elegidos el Juez Humberto Antonio Sierra Porto como Presidente del Tribunal y el Juez Roberto de Figueiredo Caldas como Vicepresidente.

⁴ En el 101 Período Ordinario de Sesiones celebrado en San José (Costa Rica), la Corte reeligió al señor Pablo Saavedra Alessandri como Secretario para el período 2014-2018.

⁵ Caso *Quintana Coello y otros Vs. Ecuador*, Caso *Liakat Ali Alibux Vs. Suriname*, Caso *Luna López Vs. Honduras*, Caso *Mémoli Vs. Argentina*, Caso *Suárez Peralta Vs. Ecuador*, Caso *de las Comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) Vs. Colombia*, Caso *Camba Campos Vs. Ecuador*, Caso *Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia*, Caso *García Lucero y otros Vs. Chile*, Caso *Véliz Franco Vs. Guatemala*, Caso *J. Vs. Perú*, Caso *Gutiérrez y familia Vs. Argentina*, Caso *Norín Catrimán y otros (Lonkos, dirigentes y activistas del pueblo indígena Mapuche) Vs. Chile*, Caso *Osorio Rivera y otros Vs. Perú*, Caso *Brewer Carías Vs. Venezuela*, Caso *Tide Méndez y otros Vs. República Dominicana*, y Caso *Rodríguez Vera y otros vs. Colombia*.

⁶ Caso *Cinco Pensionistas Vs. Perú*, Caso *Acevedo Jaramillo y otros Vs. Perú*, Caso *Gelman Vs. Uruguay*, Caso *López Álvarez Vs. Honduras*, Caso *Anzualdo Castro Vs. Perú*, Caso *Juan Humberto Sánchez Vs. Honduras*, Caso *Acevedo Buendía y otros (“Cesantes y Jubilados de la Contraloría”) Vs. Perú*, Caso *Pueblo Saramaka Vs. Surinam*, Caso *Niñas Yean y Bosico Vs. República Dominicana*, Caso *Yatama Vs. Nicaragua*, Caso *Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia* y Caso *Penal Miguel Castro Castro Vs. Perú*.

⁷ Caso *Familia Barrios Vs. Venezuela*.

Asimismo, la Corte emitió un total de 16 sentencias: 13 sentencias resolviendo las excepciones y/o el fondo de los casos contenciosos⁸, 2 sentencias de Interpretación⁹ y 1 de Solicitud de Interpretación¹⁰. La Corte emitió 26 resoluciones de Supervisión de Cumplimiento¹¹ y adoptó 3

⁸ Caso *Mendoza y otros Vs. Argentina. Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones*. Sentencia de 14 de mayo de 2013 Serie C No. 260; Caso *Suárez Peralta Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 21 de mayo de 2013. Serie C No. 261; Caso *Mémoli Vs. Argentina. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 22 de agosto de 2013. Serie C No. 265; Caso *de la Corte Suprema de Justicia (Quintana Coello y otros) Vs. Ecuador. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 23 de agosto de 2013. Serie C No. 266; Caso *del Tribunal Constitucional (Camba Campos y otros) Vs. Ecuador. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 28 de agosto de 2013. Serie C No. 268; Caso *García Lucero y otras Vs. Chile. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 28 de agosto de 2013. Serie C No. 267; Caso *Luna López Vs. Honduras. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 10 de octubre de 2013. Serie C No. 269; Caso *de las Comunidades Afrodescendientes Desplazadas de la Cuenca del Río Cacarica (Operación Génesis) Vs. Colombia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 20 de noviembre de 2013. Serie C No. 270; Caso *Gutiérrez y familia Vs. Argentina. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 25 de noviembre de 2013. Serie C No. 271; Caso *Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 25 de noviembre de 2013. Serie C No. 272; Caso *Osorio Rivera y familiares Vs. Perú. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 26 de noviembre de 2013. Serie C No. 274; Caso *García Cruz y Sánchez Silvestre Vs. México. Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 26 de noviembre de 2013. Serie C No. 273; y Caso *J. Vs. Perú. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 27 de noviembre de 2013. Serie C No. 275.

⁹ Caso *Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 19 de agosto de 2013. Serie C No. 264; y Caso *Gudiel Álvarez y otros ("Diario Militar") Vs. Guatemala. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 19 de agosto de 2013. Serie C No. 262.

¹⁰ Caso *Masacre de Santo Domingo Vs. Colombia. Solicitud de Interpretación de la Sentencia de Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas*. Sentencia de 19 de agosto de 2013. Serie C No. 263.

¹¹ Caso *García Asto y Ramírez Rojas Vs. Perú. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 26 de noviembre de 2013; Caso *Atala Riffo y niñas Vs. Chile. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 26 de noviembre de 2013; Caso *Cesti Hurtado Vs. Perú. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 26 de noviembre de 2013; Caso *Castillo Páez Vs. Perú. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 26 de noviembre de 2013; Caso *del Pueblo Saramaka Vs. Suriname. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 04 de septiembre de 2013; Caso *Castañeda Gutman Vs. México. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 28 de agosto de 2013; Caso *Yatama Vs. Nicaragua. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 22 de agosto de 2013; Caso *Salvador Chiriboga Vs. Ecuador. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 22 de agosto de 2013; Caso *Chitay Nech y otros Vs. Guatemala. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 22 de agosto de 2013; Caso *Juan Humberto Sánchez Vs. Honduras. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 22 de agosto de 2013; Caso *Cabrera García y Montiel Flores Vs. México. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 21 de agosto de 2013; Caso *Huilca Tecse Vs. Perú. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 21 de agosto de 2013; Caso *Anzualdo Castro Vs. Perú. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 21 de agosto de 2013; Caso *López Álvarez Vs. Honduras. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 29 de mayo de 2013; Caso *Abril Alosilla y otros Vs. Perú. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia*. Resolución de la Corte

nuevas medidas provisionales¹², se reiteraron o ampliaron 7 medidas provisionales¹³ y se levantaron (parcial o totalmente) 13 medidas provisionales¹⁴.

Por último, durante 2013 se sometieron a conocimiento de la Corte 11 nuevos casos contenciosos¹⁵.

Interamericana de Derechos Humanos de 22 de mayo de 2013; *Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 21 de mayo de 2013; *Caso González y otras ("Campo Algodonero") Vs. México*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 21 de mayo de 2013; *Caso Contreras y otros Vs. El Salvador*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 14 de mayo de 2013; *Caso Ibsen Cárdenas e Ibsen Peña Vs. Bolivia*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 14 de mayo de 2013; *Caso Radilla Pacheco Vs. México*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 14 de mayo de 2013; *Caso Gelman Vs. Uruguay*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 20 de marzo de 2013; *Caso Vélez Loor Vs. Panamá*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 13 de febrero de 2013; *Caso Gómez Palomino Vs. Perú*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 13 de febrero de 2013; *Caso Albán Cornejo y otros Vs. Ecuador*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 5 de febrero de 2013; *Caso Kimel Vs. Argentina*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 5 de febrero de 2013; *Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá*. Supervisión de Cumplimiento de Sentencia. Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 5 de febrero de 2013.

¹² *Asunto Castro Rodríguez respecto de México, Caso Pacheco Teruel y otros respecto de Honduras, Asunto B. respecto de El Salvador*.

¹³ *Caso Unidad de Internación Socioeducativa respecto de Brasil; Asunto Wong Ho Wing respecto de Perú; Asunto Adrián Meléndez Quijano y otros respecto de El Salvador; Caso Familia Barrios respeto de Venezuela; Caso Almanza Suárez respecto de Colombia; Asunto Flores y otra en relación con el caso Torres Millacura y otros Vs. Argentina respecto de Argentina; Asuntos de determinados Centros Penitenciarios de Venezuela; Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental (Cárcel de Uribana) respecto de Venezuela*.

¹⁴ *Asunto Flores y Otra en relación con el Caso Torres Millacura y Otros Vs. Argentina respecto de Argentina; Caso Pacheco Teruel y otros respecto de Honduras; Asunto B. respecto de El Salvador; Asunto Marta Colomina respecto de Venezuela; Asunto Guerrero Larez respecto de Venezuela; Asunto Caso Natera Balboa respecto de Venezuela; Asunto Comunidades del Jiguamiandó y del Curvaradó respecto de Colombia; Asunto Dottin y otros respecto de Trinidad y Tobago; Asunto Meléndez Quijano y otros respecto de El Salvador; Caso Familia Barrios respecto de Venezuela; Asunto Almanza Suárez respecto de Colombia; Asunto Millacura Llaipén respecto de Argentina; y Asunto Giraldo Cardona y otros respecto de Colombia*.

¹⁵ *Caso Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros Vs. Honduras, Caso Pueblo Indígena Kuna de Madungandí y Emberá de Bayano y sus miembros Vs. Panamá, Caso Marcel Granier y otros Vs. Venezuela, Caso García Cruz y Sánchez Silvestre Vs. México, Caso Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador, Caso Zulema Tarazona Arrieta y otros Vs. Perú, Caso Comunidad Campesina de Santa Bárbara Vs. Perú, Caso Comunidad Garífuna Punta Piedra y sus Miembro Vs. Honduras, Caso Wong Ho Wing Vs. Perú, Caso García Ibarra y Familia Vs. Ecuador, y Caso Carlos Alberto Canales Huapaya y otros Vs. Perú*.

- **Relaciones y formas de cooperación desarrolladas con otros organismos interamericanos, de otras regiones o de carácter mundial, para la ejecución de actividades**

Durante el presente año la Corte sostuvo una estrecha comunicación con la Secretaría General de la OEA en asuntos relacionados a temas administrativos y financieros, contando siempre con su apoyo y colaboración para las actividades del Tribunal.

Asimismo, la Corte está ligada por estrechos lazos institucionales con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos mediante reuniones que, por recomendación de la Asamblea General, deben llevar a cabo sus miembros.

Mantiene cercanas relaciones con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, creado mediante convenio entre el Gobierno de Costa Rica y la Corte, que entró en vigor el 17 de noviembre de 1980. El Instituto es una entidad internacional autónoma, de naturaleza académica, dedicada a la educación, investigación y promoción de los derechos humanos con un enfoque interdisciplinario y global.

La Corte sostiene además relaciones institucionales con la Corte Europea de Derechos Humanos y con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. De igual forma, ha celebrado diversos convenios de cooperación con diferentes tribunales nacionales, universidades y centros de derechos humanos.

3.2 COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (“CIDH”) es un órgano autónomo de la Organización de los Estados Americanos. Su mandato está establecido en la Carta de la OEA, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (“Convención Americana”) y su Estatuto. La CIDH es uno de los dos órganos del sistema interamericano responsables de la promoción y protección de los derechos humanos; el otro es la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La CIDH está integrada por siete miembros que actúan independientemente, sin representar a país alguno en particular. Sus miembros son electos por la Asamblea General de la OEA para un período de cuatro años y pueden ser reelectos solamente una vez. La Secretaría Ejecutiva cumple las tareas que le delega la CIDH y brinda a ésta respaldo jurídico y administrativo en el desempeño de sus funciones.

- **Períodos de sesiones de la Comisión Interamericana celebrados en 2013**

La Comisión Interamericana se reunió en tres ocasiones durante el 2013: del 7 al 22 de marzo, en el 147º período ordinario de sesiones; del 8 al 19 de julio, en el 148º período ordinario de sesiones; y del 24 de octubre al 8 de noviembre, en el 149º período ordinario de sesiones¹⁶. En

¹⁶ Con respecto a estos períodos de sesiones, véase los siguientes comunicados de prensa de la CIDH: 23/13 y 83/13

el transcurso de 2013 la Comisión Interamericana aprobó un total de 44 informes de admisibilidad, 9 de inadmisibilidad, 6 de solución amistosa, 38 de archivo y 16 de fondo; y decidió la publicación de 3 informes de fondo. Asimismo, celebró 114 audiencias y 36 reuniones de trabajo. Durante 2013, la CIDH recibió 374 solicitudes de audiencia y celebró 114.

- **Visitas de trabajo**

República Dominicana: La Comisión Interamericana condujo una visita in loco a República Dominicana del 2 al 5 de diciembre de 2013, en atención a una invitación del Estado. La visita tuvo por finalidad observar la situación en lo relativo a los derechos a la nacionalidad, la identidad, la igualdad, la no discriminación, así como a otros derechos y problemáticas relacionadas.

Suriname: La Comisión realizó una visita de trabajo a Suriname entre el 23 y el 25 de enero de 2013 a fin de examinar la situación de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas. La delegación estuvo integrada por la Comisionada Dinah Shelton, Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Comisionada Tracy Robinson, Primera Vicepresidenta y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y funcionarios de la Secretaría Ejecutiva.

Argentina: Una delegación de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH realizó una visita a Argentina entre el 9 y el 13 de mayo de 2013, con el objetivo de elaborar un diagnóstico sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH contenidas en el Informe de Fondo No. 2/12 sobre el caso de las Comunidades Indígenas miembros de la Asociación Lhaka Honhat de Argentina, aprobado el 26 de enero de 2012.

Honduras: Entre el 14 y 18 de mayo de 2013, la Relatora para Honduras, Comisionada Tracy Robinson, y el Secretario Ejecutivo de la Comisión, Emilio Álvarez Icaza Longoria, visitaron Honduras en el marco de su participación como ponentes en la III Asamblea de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD). La delegación se reunió con autoridades estatales, representantes de organizaciones de la sociedad civil, y con representantes de organismos internacionales y regionales. Además, se reunieron con mujeres indígenas líderes de diversas partes del país. Asimismo, se organizaron dos reuniones de casos en solución amistosa y tres reuniones de seguimiento de medidas cautelares.

Canadá: La Comisión realizó una visita de trabajo a Canadá entre el 6 y el 9 de agosto de 2013 a fin de examinar la desaparición y asesinatos de mujeres indígenas en Columbia Británica, Canadá. La delegación estuvo integrada por la Comisionada Dinah Shelton, Relatora sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Comisionada Tracy Robinson, Primera Vicepresidenta y Relatora sobre los Derechos de las Mujeres, y funcionarias de la Secretaría Ejecutiva.

Guatemala: La Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas realizó una visita de trabajo a Guatemala entre el 21 y 30 de agosto de 2013. El objetivo de la visita fue recabar información sobre la situación de los pueblos indígenas en Guatemala.

- **Relatorías temáticas y formas de cooperación con otros organismos**

En cumplimiento a su mandato de promoción, la Comisión realizó visitas a Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Surinam y Uruguay. Adicionalmente se hicieron presentaciones de promoción del sistema interamericano y reuniones de acercamiento con los sistemas regionales en África, Asia y Europa.

Durante 2013 la Comisión aprobó informes temáticos que establecen estándares interamericanos en las materias correspondientes y en los que, en su caso, se emiten recomendaciones a los Estados para el avance en la aplicación de los mismos.

- Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la situación de las personas privadas de libertad en Honduras
- Derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas
- Garantías para la independencia de las y los operadores de justicia. Hacia el fortalecimiento del acceso a la justicia y el estado de derecho en las Américas
- Informe de impacto sobre el procedimiento de solución amistosa
- Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial en las Américas: recomendaciones para el pleno respeto a sus derechos humanos
- Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas
- Informe sobre la situación de derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México
- Verdad, justicia y reparación: Cuarto informe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia

Se estrecharon lazos con la sociedad civil y las relaciones de cooperación con diversos organismos internacionales en América, Europa, Asia y Europa. En especial se tuvieron espacios de intercambio y diálogo con el Comité Internacional de la Cruz Roja, así como con ACNUDH, UNAIDS, ACNUR, UNICEF, UNODC, ILANUD, y con los Relatores Especiales de Naciones Unidas sobre tortura, libertad de expresión, ejecuciones extrajudiciales, entre otros.

3.3 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

El Tribunal Administrativo de la OEA es un órgano autónomo con competencia para conocer las controversias suscitadas entre la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) y sus funcionarios cuando se alegue incumplimiento de las condiciones establecidas en los respectivos nombramientos o contratos de estos últimos, o infracción de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y demás disposiciones aplicables, inclusive las relativas al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la SG/OEA.

En el período de referencia el Tribunal Administrativo estuvo integrado por los siguientes Jueces: Suzie D'Auvergne, Presidenta (Santa Lucía); Alma Montenegro de Fletcher, Vicepresidenta (Panamá); Magali Rojas Delgado (Perú), Andre M. Surena (Estados Unidos), Héctor Enrique Arce Zaconeta, (Bolivia) y Homero Máximo Bibiloni (Argentina).

El Tribunal Administrativo celebró su LXI Período Ordinario de Sesiones del 21 al 23 de agosto de 2013 para realizar las audiencias de testigos y el debate oral correspondiente al Recurso 299 que fuese presentado en abril del mismo año. Adicionalmente, en agosto de 2013, fue presentado el Recurso 300 cuya fase documental siguió su curso hasta final de año.

El 1 de octubre de 2013 fue circulada la Sentencia 161 que puso fin al Recurso 299.

Durante el segundo semestre de 2013 se crearon las versiones electrónicas (e-book) de las publicaciones más recientes del Tribunal Administrativo: *"Estatuto y Reglamento del Tribunal Administrativo de la OEA"* y *"Current Issues in the Law and Practice of International Administrative Tribunals"*. Adicionalmente, se publicó en formato impreso una nueva edición del Estatuto y Reglamento del Tribunal Administrativo, incorporando las reformas adoptadas en 2012 para ambos marcos normativos, y añadiendo contenidos conmemorativos al cuadragésimo aniversario de este órgano.

Con el apoyo del Departamento de Servicios de Tecnología e Información (DOITS) se avanzó en la construcción de una nueva página web que cumple con los estándares de imagen institucional de la SG/OEA y que contará con nuevas herramientas para la búsqueda de decisiones y manejo de resultados. Asimismo, con el apoyo de la Biblioteca Colón, se logró sistematizar la información de todos los miembros, períodos de sesiones e informes anuales del Tribunal Administrativo desde su instalación en 1972.

El Tribunal Administrativo fortaleció asimismo sus relaciones de cooperación con otras entidades participando en reuniones que agruparon a Jueces y Secretarios de otros tribunales internacionales, e intercambiando información a nivel de secretarías sobre temas relacionados con designaciones de Jueces, métodos para la sustanciación de casos, antecedentes jurisprudenciales, formas de compensación aplicables, entre otros asuntos.

3.4 INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

El IIN fue fundado en 1927 y se incorporó a la OEA, como Organismo Especializado, en 1949. Asiste a los gobiernos de los Estados Miembros en el desarrollo de políticas públicas de niñez y adolescencia. Sus órganos: el Congreso Panamericano del Niño, el Consejo Directivo -integrado por las máximas autoridades de Infancia de los Estados Miembros- y la Secretaría del Instituto. Desarrolla acciones en cumplimiento del Plan de Acción 2011-2015 y otros mandatos otorgados por la Organización.

- **Responsabilidad penal Adolescente**

Se implementaron Orientaciones Técnicas para ejecución de sanciones en medio abierto. Para tal efecto se trabajó en Colombia y Guatemala en orientaciones y modelos de trabajo con Adolescentes Ofensores Sexuales y, en Panamá, en la implementación de la medida reeducativa. Este trabajo estuvo acompañado de un proceso de capacitación semi-presencial en los tres Estados, con la participación de 90 funcionarios.

Con el apoyo de enlaces técnicos de los Estados que conforman el grupo de trabajo sobre responsabilidad penal adolescente, se estructuró el curso general dictado sobre la materia y se desarrolló una recopilación comparativa de Legislación sobre Responsabilidad Penal Adolescente en la Región.

- **Primera Infancia**

Se desarrolló un documento de Lineamientos para la promoción de capacidades de cuidado y crianza en la familia, orientado a la Primera Infancia, en la formulación de política pública y acciones que impulsan los Estados en el tema.

- **Derechos de la Niñez y Adolescencia frente al riesgo de Desastres Naturales y Emergencias**

Se transfirió a los Estados de Perú y República Dominicana el Marco de Política sobre Los Derechos de la Niñez y Adolescencia en la gestión de riesgo de desastres, así como las guías complementarias: “Gestión y coordinación-Instrumentos de actuación para funcionarios públicos”; “Manual para prevención y atención de Niñez-adolescencia frente a desastres y emergencias”, dirigido a funcionarios públicos.

- **“Programa Interamericano de Cooperación para Prevenir y Reparar casos de Sustracción Internacional de Menores por uno de sus Padres” AG/RES. 2133 (XXXV-O/05)**

Con la cooperación de la República Argentina se desarrollaron lineamientos para la construcción de intervenciones sin re-victimización y con detección de necesidades de intervención psicosocial para niñez y adolescencia víctimas de sustracción. Igualmente se actualizó la página web del IIN relativa a la temática.

- **“Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes”. AG/RES. 2771 (XLIII-O/13)**

Recopilación-actualización de información en la región puesta a disposición de los Estados, mediante la relación permanente con sus Comisiones Nacionales. Se brindó asistencia técnica al Estado de Chile, en la elaboración del Segundo Marco de Acción contra la ESNNA. Se brindó Asistencia al Estado de Uruguay en la realización del informe país, en cumplimiento del Protocolo Facultativo contra la prostitución infantil, trata y pornografía.

- **Cursos de Capacitación:**

Se dictaron los siguientes cursos de capacitación: “Actualización de los Derechos”, “Primera Infancia”, “Participación”, “Sustracción Internacional”, “Responsabilidad Penal Adolescente”, “Medios de Comunicación y Derechos de la niñez”, “Explotación Sexual”. En estos cursos participaron doscientos cincuenta y cinco funcionarios de trece Estados.

3.5 COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), establecida en 1928, fue el primer órgano intergubernamental para asegurar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres. En 1948, se convirtió en organismo especializado de la OEA. La máxima autoridad de la CIM es la Asamblea de Delegadas donde participan todos los Estados Miembros de la OEA. Sus mandatos proceden de la Asamblea de Delegadas, la Asamblea General de la OEA y las Cumbres de las Américas. El mandato más amplio, adoptado en 2000, es el Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad y la Igualdad de Género (PIA).

El Comité Directivo, en cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General para fortalecer la Comisión,¹⁷ adoptó en 2011 el Plan Estratégico de la CIM 2011-2016. El Plan busca fortalecer sus dos roles primordiales: i) foro político hemisférico para los derechos de las mujeres y la igualdad de género; y ii) asesora técnica para la institucionalización de una perspectiva de derechos y de igualdad de género en todas las políticas, proyectos, reuniones, foros y otras actividades de la OEA.

Durante 2012 la CIM ejecutó proyectos y proporcionó apoyo técnico en los siguientes ámbitos clave:

¹⁷. AG/RES. 1451 (XXVII-O/97), AG/RES. 1592 (XXVIII-O/98), AG/RES. 1625 (XXIX-O/99), AG/RES. 1777 (XXXI-O/01), AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), AG/RES. 2021 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2124 (XXXV-O/05), AG/RES. 2161 (XXXVI-O/06), AG/RES. 2323 (XXXVII-O/07), AG/RES. 2441 (XXXIX-O/09), AG/RES. 2560 (XL-O/10), AG/RES. 2685 (XLI-O/11) y AG/RES. 2710 (XLII-O/12)

- **Ciudadanía política de las mujeres para la democracia**

La CIM continuó un proceso innovador de diálogo para fortalecer los sistemas democráticos de la región desde una perspectiva de ciudadanía plena de las mujeres con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo/AECID, el Gobierno de México, ONU Mujeres e IDEA Internacional. El Segundo Foro Hemisférico “Ciudadanía de las Mujeres para la Democracia” (julio, 2012, Santo Domingo), en seguimiento a los resultados de 2011, debatió un marco analítico de referencia regional sobre la democracia desde la visión, experiencia y derechos de las mujeres.

- **Derechos humanos de las mujeres y violencia de género**

La 4ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Belém do Pará (abril, 2012) adoptó 27 informes nacionales y el *Segundo Informe Hemisférico sobre la Implementación de la Convención de Belém do Pará* (MESECVI, 2012). La 9ª reunión del Comité de Expertas del MESECVI (noviembre, 2012) adoptó el primer *Plan Estratégico del MESECVI 2013-2017* y el primer sistema regional de indicadores para evaluar el ejercicio del derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Paralelamente, se celebró un Seminario internacional sobre mujeres indígenas y el sistema interamericano de justicia, para analizar los obstáculos a la plena participación de las mujeres de comunidades indígenas en los sistemas de justicia, identificar acciones concretas para fortalecer su participación en el MESECVI e integrar la evaluación de su derecho a vivir libres de la violencia.

- **Seguridad y ciudadanía económica de las mujeres**

Entre 2009 y 2011, la CIM implementó el proyecto hemisférico “Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente,” con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE/OEA) y la OIT. En seguimiento de los talleres subregionales sobre Planificación estratégica con enfoque de género se realizó el estudio *Institucionalización de género en los Ministerios de Trabajo de las Américas: Seguimiento a los talleres de planificación estratégica con enfoque de género* (CIM, 2013).

Para maximizar el impacto de su trabajo a nivel regional, subregional y nacional, la CIM ha establecido alianzas estratégicas con:

- Organismos internacionales: ONU Mujeres, IDEA Internacional, ONUSIDA, UNFPA, OPS, IIDH y OIT.
- Mecanismos intergubernamentales: la Red de Mujeres Parlamentarias de la Confederación de Parlamentos de las Américas (COPA) y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA).
- Organizaciones y redes de la sociedad civil: el Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM), el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), el Centro Vance del Colegio de Abogados de NY, el Colegio de Abogados de los Estados Unidos (ABA), la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH (ICW), la Fundación Más Paz, Menos SIDA, el Instituto para la Justicia y la Democracia en Haití (IIDH) y Just Associates.

3.6 COMISION INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, fue establecida por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. Su misión es facilitar y promover el desarrollo integral y sostenible de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el Hemisferio, basada en los principios de universalidad, solidaridad, transparencia, equidad, reciprocidad, no discriminación, neutralidad tecnológica y optimización de los recursos, teniendo en cuenta el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible para el beneficio de la sociedad en cada país de la región. La estructura de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones durante el año 2013, estuvo constituida por su Asamblea, el Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), el Comité de Coordinación, los Comités Consultivos Permanentes (CCP) y la Secretaría.

Los miembros de la CITEL reconocen que las telecomunicaciones/TIC constituyen instrumentos eficientes y eficaces para facilitar el acceso de todos a la información y educación. Del mismo modo son fundamentales para posibilitar la libertad de expresión, componente esencial en la promoción de la democracia, la defensa de los derechos humanos, la garantía de la seguridad y el fomento del desarrollo integral y la prosperidad del hemisferio, los cuatro pilares de la OEA.

Los mandatos y recomendaciones de la CITEL se encuentran contenidos en las Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones de la Asamblea General de la OEA y de sus Comités y en los Planes de Acción y Declaraciones de las Cumbres de las Américas.

En 2013 se realizaron 10 reuniones de Comités y Grupos de Trabajo y 10 seminarios, talleres o tutoriales. Entre estos últimos destacamos: interconexión y ruteo en Internet; programa de inclusión de mujeres y niñas en las TIC; calidad, control y supervisión en los servicios de TIC, herramientas, roles y otras consideraciones para la lucha contra el correo basura y servicios de satélite fijo y móvil.

Entre otras actividades de la CITEL durante el año 2013 es posible destacar:

- Análisis sobre políticas y reglamentaciones de telecomunicaciones/TIC, entre ellas: Protección al niño en línea; Calidad, control y supervisión de los servicios de TIC; Diagnóstico sobre Roaming Internacional; Estudios sobre gestión de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos; Medidas regionales para la inclusión de las niñas y mujeres en el uso de las TIC; Análisis de medidas conjuntas de los Estados miembros de la OEA para la no activación de terminales móviles cuyo origen no esté plenamente identificado o sean robados, hurtados y/o extraviados; Análisis de Aplicaciones Móviles para la Modalidad Trae Tu Propio Dispositivo (BYOD); informe sobre cargos de terminación móvil a móvil y Estrategias para el despliegue de banda ancha en la región Américas.

- Igualmente se realizó la consideración de temas técnicos tales como: Procedimientos mínimos requeridos para la comprobación técnica del espectro; Uso de la banda de 698 a 806 MHz en

zonas fronterizas; Elaboración de principios para los aspectos de radiocomunicaciones en los planes nacionales de banda ancha; Recomendación sobre \Protección Pública y Socorro en Caso de Catástrofe (PPDR) basado en sistemas Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT); Lineamientos para facilitar la coordinación del uso del espectro por los servicios fijos y móviles terrestres en zonas de coordinación; Análisis de los usos actuales y proyectados de las bandas 1 350-1 400 MHz y 1 427-1 525 MHz y uso de las bandas 1710-1780 / 2110-2180 MHz en las Américas para servicios de banda ancha móvil.

- Se ha continuado, igualmente, con la preparación de propuestas interamericanas a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2014, la Conferencia de Plenipotenciarios de 2014 y los 35 puntos del orden del día de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Para lograr un trabajo más eficiente de los 193 países representados en estas conferencias mundiales, se trabaja de manera coordinada entre seis regiones, correspondiéndole a la OEA por intermedio de la CITEI, representar a las Américas.

- Se capacitó en telecomunicaciones, mediante el ofrecimiento de 59 becas, a participantes de 16 países de la región en 13 cursos (a distancia y presenciales). CITEI cuenta actualmente con 22 Centros Regionales de Capacitación y coordina sus trabajos con la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Finalmente se debe señalar que la CITEI ha firmado Acuerdos de Cooperación con 20 organizaciones internacionales y regionales como un medio para evitar la duplicación de esfuerzos mejorando la efectividad en el logro de resultados.

3.7 OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL

Las actividades de la Oficina del Inspector General se realizan en conformidad con el Capítulo IX -Del Asesoramiento, Auditoría y Vigilancia Fiscal- de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y la Orden Ejecutiva No. 95-05. Estas disposiciones establecen la función de auditoría interna que asiste al Secretario General y a los cuerpos gobernantes en la supervisión del cumplimiento apropiado de las responsabilidades de los diferentes niveles de gestión con respecto a los programas y recursos de la Secretaría General. El objetivo de la Oficina del Inspector General es garantizar la revisión sistemática de los procedimientos operativos y transacciones financieras en la sede, así como en las oficinas de los Estados Miembros.

- **Labor de Fortalecimiento de las Funciones**

Durante el año 2013, la Oficina del Inspector General se concentró en establecer políticas y procedimientos coherentes. Estos comprendieron la puesta en marcha de un programa de mejoramiento del control de calidad y un plan anual basado en una evaluación de riesgos, la actualización del manual de procedimiento de auditoría y el desarrollo de un mecanismo para

dar seguimiento a las recomendaciones pendientes. En establecer estas políticas y procedimientos la Oficina del Inspector General ha avanzado considerablemente hacia la estandarización de los procesos operativos internos. Esta labor estableció una firme base para los próximos años a fin de garantizar la productividad y la eficiencia.

A fin de responder a las recomendaciones pendientes de la Junta de Auditores Externos, el Inspector General presentó un cronograma para un plan de acción para mejorar las operaciones.

- **Auditorías**

Durante el año 2013, la Oficina del Inspector General reportó acerca de seis auditorías y de una consulta en línea. Además, en la fecha de este informe, dos auditorías se encuentran en la etapa de presentación de informe y otra en la etapa de trabajo de campo. Durante la ejecución de sus actividades, la Oficina del Inspector General se concentró principalmente en operaciones de alto riesgo y en aquéllas con mayores posibilidades de mejorar la eficiencia, efectividad y uso de los recursos en la Secretaría General.

Durante este período, las auditorías operativas realizadas en la sede se concentraron en examinar lo siguiente: los Servicios de Administración de Efectivo, la revisión sobre la Seguridad y la Información, el Archivo Maestro de Proveedores, la Recuperación de Costos Indirectos, la Oficina de la SG/OEA en Honduras, la Oficina de la SG/OEA en Uruguay, el Instituto Interamericano del Niño (IIN), el cumplimiento de Viajar en Clase Económica y las Grabaciones de Audio realizadas durante la cuadragésimo tercera Asamblea General.

- **Investigaciones**

La Oficina del Inspector General cuenta con una línea confidencial directa, a través de la cual se pueden presentar denuncias sobre deshonestidad financiera. En el 2013, la Oficina del Inspector General presentó cuatro informes de investigación y tres alegaciones continúan bajo investigación. Estos informes presentaron recomendaciones destinadas a fortalecer los controles internos, mejorar el proceso de adquisiciones y gestión de proyectos y controlar el cumplimiento con las normas y reglamentos actuales del sistema jurídico de la Secretaría General.

- **Otras actividades**

La Oficina del Inspector General continuó asesorando y prestando asistencia a la Secretaría General a través de análisis, evaluaciones, investigaciones y recomendaciones, participando como observador en una serie de comités y presentando informes a distintos órganos establecidos. Durante el último trimestre de 2013, se realizó una evaluación externa de la calidad de la Oficina del Inspector General y el informe se presentará al Consejo Permanente y a la Junta de Auditores Externos, junto con el correspondiente plan del Inspector General para considerar sus recomendaciones.

3.8 JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

De conformidad con la resolución 123 de la Asamblea General (III-O/73), adoptada el 14 de abril de 1973, y la resolución 124 del Consejo Permanente del 10 de junio de 1975, la Junta de Auditores Externos es el órgano responsable de la auditoría externa de las cuentas de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA)

La Junta celebró su reunión anual del 15 al 19 de abril de 2013, para preparar su informe sobre la auditoría externa de las cuentas y los estados financieros comparativos de la SG/OEA para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El 15 de mayo de 2013, la Junta presentó sus observaciones (OEA/Ser.S JAE/doc.43/13). El informe incluye cuatro secciones: a) Informe de la Junta de Auditores Externos; b) Estados financieros de la OEA; c) Estados Financieros de Agencias y Entidades Relacionadas con la OEA; d) Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.

Basado en los dictámenes sin salvedades emitidos por Ernst & Young, LLP, los estados financieros correspondientes a las entidades auditadas están de acuerdo con los libros, documentos y comprobantes de la SG/OEA.

Las recomendaciones, en resumen, fueron:

Al Consejo Permanente y/o Asamblea General:

- Evite un déficit estructural en el futuro garantizando la coherencia entre el mecanismo para fijar las cuotas de la OEA y el mecanismo para fijar los gastos.
- que se introduzca sanciones por el pago atrasado de cuotas y suprima los descuentos por pago adelantado.
- asigne los recursos necesarios para la implementación de las normas IPSAS.

A la SG/OEA:

- Establezca una estrategia sostenible de bienes inmuebles incluyendo la venta de la casa del soldado.
- Continúe con las iniciativas de SAF de simplificación.
- Evalúe alternativas para apoyar la ejecución de programas y mejoramiento de los controles internos en las oficinas nacionales.
- Que la Junta de gestión de tecnología informática concentre su labor en un sistema empresarial corporativo sostenible.
- La creación de un único comité de inversiones centralizado que supervise todos los fondos de inversión.
- Siga controlando la potencial insuficiencia de fondos del plan de jubilación y pensión de beneficios definidos.

A la Oficina del Inspector General:

- Lleve a cabo un examen completo en toda la Organización de las operaciones de la OIG, así como que suministre a la Junta un plan de acción para mejorar las operaciones para el 31 de diciembre de 2013.
- Llevar adelante una evaluación de la Oficina del Inspector General mediante un examen a cargo de pares.

Tras la sinopsis de la situación financiera del Fondo Regular, los Fondos Específicos y las contribuciones especiales a la OEA, ésta tuvo en cuenta las iniciativas de la Administración de la SG/OEA para poner en práctica las recomendaciones emanadas del Informe de la Junta del año anterior, así como también otros puntos de interés de la Junta.

La Junta resaltó que la firma de auditores independientes emitió opiniones libre de salvedades (“opiniones limpias”), que constituyen el mejor resultado posible de una auditoría, con respecto a los siguientes estados financieros de 2012:

- Fondo Regular, FEMCIDI, Específicos y de Servicios de la OEA
- Fondo Panamericano Leo S. Rowe
- Fondo Conmemorativo de Beneficencia Rowe
- Fundación para las Américas
- Fondo de Beneficios Médicos
- Junta Interamericana de Defensa
- Fondo de Jubilaciones y Pensiones

4. ENTIDADES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

4.1 JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Junta Interamericana de Defensa (JID), brinda asesoramiento a los programas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), promueve la paz y seguridad del Hemisferio, fomenta la confianza entre los Estados Miembros mediante vínculos de asesoría militar, fortalece las relaciones entre civiles y militares y supervisa el programa académico superior en el Colegio Interamericano de Defensa (CID).

En el año 2013, la Junta Interamericana de Defensa (JID), ha continuado su trabajo de asesoría técnica consultiva y educativa en temas relacionados con asuntos militares y de defensa del hemisferio, para contribuir al cumplimiento de la Carta de la OEA.

Como también ha continuado fomentando su rol facilitador entre la OEA, países miembros, conferencia de los ministerios de defensa, organizaciones regionales y sub regionales, y de las Fuerzas Armadas, además incentivando a que más países se integren a la JID;

Asimismo su labor se ha centrado, en responder a los programas de la OEA, buscando concretar vínculos de cooperación militar, fortalecer las relaciones entre civiles y militares, como también consolidar el programa académico del CID.

Durante el 2013, las tareas y funciones desarrolladas tuvieron como orientación aquellas referencias consignadas en el Estatuto y las que surgieron del análisis de la AG/RES 2809, XLIII-0/13.

La JID desarrolló reuniones de trabajo con las siguientes autoridades: el Secretario General, el Secretario General Adjunto, el Presidente del CHS, el Secretario de Seguridad Multidimensional, el Secretario de Asuntos Administrativos, con embajadores de varios países de la OEA, ministros y viceministros de defensa o seguridad pública, como también oficiales del alto mando de la defensa y policiales de diversos países.

Se ha incrementado la cooperación e interacción con otros organismos regionales y hemisféricos como la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) y la Secretaría Pro-Témpore, la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), la comunidad del Caribe (CARICOM), el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), la Conferencia Naval Interamericana (CNI), la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) y el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), logrando desarrollar diversas actividades en conjunto.

La JID se encuentra prestando apoyo de asesoría técnica consultiva y administrativa a la Secretaría Pro-Témpore de la XI CMDA, a través de asesores que ejecutan las tareas y trabajos asignados por dicho organismo.

Se aprobó la propuesta de Plan Anual de la JID para el período 2013-2014, que fue presentado a la CSH en el mes de septiembre de 2013.

Se logró contribuir con insumos a la CSH con la revisión de los roles de la JID, dentro del contexto de la visión estratégica de la OEA.

Por otra parte, la Casa del Soldado fue visitada por diversas academias de estudios superiores y estratégicos de Argentina, Perú, Paraguay y Guatemala.

La JID ha continuado reuniendo protocolos que son utilizados para la destrucción de arsenales y municiones en mal estado, llevando a cabo el Seminario sobre “Técnicas y Experiencias en la Administración y Destrucción de Excedentes en Armas”.

Se desarrolló el “Simposio Las Fuerzas Armadas y su Participación en Tareas de Seguridad Pública y Desarrollo”, en el auditorio del Colegio Interamericano de Defensa, y por otra parte, el Ejercicio de Asistencia Humanitaria III (AH III), en la “Casa del Soldado”.

Se lleva a cabo, la redacción de doctrina y políticas de defensa nacional relativas a “Libros Blancos” de los países miembros.

También en apoyo continuo con los Foros que se realizan en la OEA en la creación de nuevas medidas de fomento y coordinación de seguridad.

Se han monitoreado los diversos fenómenos que se presentan en el hemisferio, con el fin de hacer un seguimiento para la prevención y atención a los desastres naturales como la coordinación de las acciones de asistencia humanitaria de las distintas fuerzas armadas en apoyo a un país afectado.

Se sigue desarrollando estudios sobre los componentes de una Estrategia de Defensa Cibernética orientado para los pequeños Estados Insulares del Caribe

Se desarrolló la Primera Conferencia Interamericana de Logística (CILog), la cual proporciona las herramientas y elementos de juicio para el apoyo ante desastres por fenómenos naturales.

Se prosiguen con los trabajos con el Grupo de Monitores Internacionales (GMI) en Colombia dentro del programa AICMA y se ha establecido la culminación de los trabajos en MARMINAS, estableciendo las ceremonias de clausura en los respectivos países, durante el mes de Enero de 2014.

El CID que actualmente cuenta con alumnos de 15 países miembros de la OEA, ofrece un programa académico de excelencia y está trabajando de manera constante hacia el logro de la acreditación para emitir una maestría a sus graduados. Durante el 2013, el Colegio ofreció seminarios centrados en los Derechos Humanos/Derecho Internacional Humanitario; Emergencias Complejas y Desastres de Gran Escala; y Operaciones de Paz.

El CID además, inició una solicitud de licencia a través del Distrito de Columbia “Education Licensure Commission” y la acreditación del “Accrediting Council for Independent Colleges and Schools” (ACICS).

4.2 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), reconocido por la Organización de los Estados Americanos (OEA) como el organismo del Sistema Interamericano especializado en la agricultura y el bienestar rural, tiene como misión “proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializado para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas”. Su Director General, quien fue reelecto en 2013 para un nuevo periodo de cuatro años, es el Dr. Víctor M. Villalobos, ciudadano mexicano.

Uno de los principales compromisos que el IICA asumió en 2013 fue el de fortalecer su capacidad técnica para acompañar a los países en sus aspiraciones por una agricultura más competitiva, inclusiva y sustentable. Con ese fin en ese año se ejecutaron 492 proyectos de cooperación técnica, 183 financiados con recursos propios y 309 con fondos externos. Como resultado de las acciones de dichos proyectos, las principales contribuciones del Instituto en 2013 se resumen de la siguiente manera:

- Se logró una articulación renovada del Sistema Hemisférico de Innovación Agrícola, se conformaron consorcios público-privados y redes de innovación de ámbito regional y se desarrollaron tecnologías innovadoras en beneficio de los productores, que les permitieron a los países mejorar sus materiales genéticos y el abastecimiento de los mercados.
- Más de 2,400 integrantes de los sistemas nacionales de innovación del trópico suramericano y de la región Caribe tuvieron acceso a resultados de investigaciones y a avances tecnológicos obtenidos en el ámbito de diversas redes regionales y como resultado de acciones realizadas con centros internacionales.
- Se creó la Iniciativa Centroamericana de Biotecnología y Bioseguridad (ICABB) y se capacitaron más de 2,000 personas en temas relacionados con bioseguridad, análisis de riesgo, bioinsumos y comunicación.
- Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia aprobaron una propuesta armonizada de normativa regional para la producción orgánica.
- Más de 30 instrumentos de cooperación técnica forman parte de una caja de herramientas del IICA en materia de agronegocios, que permitió fortalecer las capacidades de 30 organizaciones de productores de Ecuador, Paraguay y Guatemala, así como capacitar a aproximadamente 5,000 actores de la agricultura en empresarialidad, agregación de valor y promoción de exportaciones, entre otros temas.
- El fortalecimiento de las relaciones del IICA con la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Codex Alimentarius facilitó la participación de los países miembros del Instituto en reuniones virtuales, foros y comités en que se discutieron y aprobaron normas en sanidad vegetal e inocuidad alimentaria.

- El Instituto lideró la implementación de proyectos con socios estratégicos para crear dos escuelas virtuales de inspectores de alimentos y de sanidad vegetal.
- Se brindó apoyo a operaciones de campo en México, para que mantuviera el estatus fitosanitario de país libre de la mosca del Mediterráneo; en Paraguay, para que recuperara el estatus de país libre de fiebre aftosa con régimen de vacunación; y en Centroamérica, para combatir la roya del café.
- Se realizaron innovaciones legales y normativas, se establecieron arreglos intersectoriales y se desarrollaron modelos de gestión institucional ajustados a las particularidades de diversos territorios rurales. Asimismo, se fortalecieron las capacidades en gestión con enfoque territorial de más de 1,100 líderes de entidades públicas, gobiernos locales y otras instituciones de 13 países.
- En alianza con el CONACYT de México, se implementó un programa de becas que les permitió a 98 profesionales de 20 países de América Latina y el Caribe (ALC) realizar estudios de posgrado en instituciones de educación superior de agricultura.
- En los ministerios de agricultura y ambiente, se impulsó el tema de los efectos del cambio climático (CC) y las medidas para adaptarse a él, mitigar sus efectos y no comprometer más la seguridad alimentaria. Más de 200 especialistas de 16 países reforzaron sus capacidades en estrategias de adaptación al CC. Asimismo, se logró incrementar la participación de delegaciones del sector agropecuario de diversos países miembros en negociaciones internacionales sobre CC.
- Junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el IICA presentó el informe “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2014”, que se sumó a las cerca de 50 publicaciones técnicas puestas a disposición del público en www.iica.int.
- El IICA difundió gran cantidad de metodologías para evaluar el impacto de las políticas públicas, analizar el nivel de integración de los mercados, promover la gestión del conocimiento e identificar productos con mayor potencial comercial y cuellos de botella en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La acción institucional se vio favorecida por un trabajo cercano con socios estratégicos, como la FAO, el FIDA, la CEPAL, la Organización Mundial del Comercio (OMC), las Naciones Unidas, diversos centros internacionales y agencias de España, Finlandia, Suiza, Canadá y UE.

En materia de órganos de gobierno, en la ciudad de México se celebró la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo. Asimismo, en Buenos Aires, Argentina, se realizó la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013, cuyo tema central fue “Agua, alimento para la tierra” y en el que el Instituto logró consensuar un documento en que se presentan los principales retos para mejorar la productividad del agua en la agricultura.

En cuanto a gestión corporativa, a pesar de que los aportes económicos de los países se mantuvieron sin incremento, los resultados logrados en ese ámbito fueron altamente satisfactorios, como resultado del manejo estricto, equitativo y transparente de los recursos disponibles. Se mantuvo la viabilidad financiera y operativa del Instituto, lo que generó mayor

seguridad en la provisión de los servicios de cooperación técnica. Por otra parte se logró que la tasa institucional neta (TIN), con la que se recuperan costos indirectos generados por la administración de proyectos financiados con recursos externos, alcanzara un promedio de 7%. Por último, el IICA puso en operación nuevos sistemas gerenciales para la programación, el seguimiento y la gestión del talento humano, haciendo más efectivas sus operaciones hemisféricas. En materia financiero-contable el sistema “SAP” se implantó en un 100% en el Instituto, obteniendo mayor seguridad, agilidad y eficiencia en el manejo de los recursos.

4.3 COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano (CJI) es uno de los Órganos por medio de los cuales la OEA realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del Derecho Internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio.

Durante el período que se informa el CJI estuvo integrado por los siguientes miembros: Joao Clemente Baena Soares (Brasil, Presidente), Fabián Novak Talavera (Perú, Vicepresidente), Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), David P. Stewart (Estados Unidos), Hyacinth Evadne Lindsay (Jamaica), Freddy Castillo Castellanos (Venezuela), Miguel Aníbal Pichardo Olivier (República Dominicana), Fernando Gómez Mont Urueta (México), Jose Luis Moreno (Ecuador), Carlos Mata Prates (Uruguay) y Gélin Imanès Collot (Haití, elegido por la Asamblea General reunida en Cochabamba, en junio de 2012). Los servicios de Secretaría y apoyo técnico al Comité Jurídico fueron brindados por los funcionarios del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

En el año 2013, el Comité Jurídico Interamericano (CJI) celebró sus 82 y 83 períodos ordinarios de sesiones en su sede, Rio de Janeiro, Brasil, durante los meses de marzo y agosto y adoptó tres informes: “Orientación sexual identidad de género y expresión de género” (CJI/doc.417/12 rev.2 corr.1); “Protección de bienes culturales en casos de conflictos armados” (CJI/doc.403/12 rev.5); y “Cooperación judicial interamericana” (CJI/doc.428/13 rev.1).

El CJI estableció cuatro relatorías para considerar nuevos mandatos: elaboración de Ley Modelo sobre protección de datos personales (mandato de la resolución AG/RES. 2811 (XLIII-O/13) de la Asamblea General); responsabilidad social de las empresas en el campo de los derechos humanos y el medio ambiente en las Américas; alternativas para la regulación del uso de sustancias psicotrópicas estupefacientes, así como para la prevención de la farmacodependencia; y, lineamientos para el manejo migratorio en las relaciones bilaterales. El CJI decidió dar continuidad al tratamiento de los siguientes temas: Orientación sexual, identidad de género y expresión de género; lineamientos generales para la integración fronteriza; Inmunidad de los Estados y de las organizaciones internacionales; recibos de almacenaje electrónicos para productos agrícolas; y, cooperación judicial interamericana.

Durante 2013, el CJI sostuvo encuentros con miembros de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU y de la Unión Africana; la Oficina de Prevención de Genocidio y de la Responsabilidad de Proteger de las Naciones Unidas; la Comisión Internacional Humanitaria para el Establecimiento de Hechos; el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos de México (IFAI); y con la Comisión y Corte Interamericanas de Derechos Humanos. El CJI también organizó junto con el Departamento de Derecho Internacional el Curso de Derecho Internacional entre el 5 y el 23 de agosto de 2013, actividad que cumplió cuarenta años. El Curso contó con un total de 20 becarios provenientes de diversos países del hemisferio financiados por la Organización y 13 participantes, tanto nacionales como extranjeros, que financiaron su participación al curso.

4.4 FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO

Establecida en 1962, la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una entidad privada, no gubernamental sin fines de lucro, que actúa mediante un Acuerdo de Cooperación con la Organización de los Estados Americanos para apoyar programas de desarrollo y ayudar a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. El Secretario General de la OEA es el Presidente de la Junta Directiva que incluye 18 líderes del sector privado provenientes de varios países del Hemisferio. El Presidente de la Fundación es Frank Gómez, y los Vicepresidentes son Frank Kanayet Yepes de Colombia y Reginald Boulos de Haití. El Director Ejecutivo es John Sanbrailo y la Directora Ejecutiva Adjunta es Judith Hermanson. Todos los miembros de la Junta trabajan de manera voluntaria, sirven como un grupo de apoyo a la OEA y realizan contribuciones monetarias y en especie a los programas de la Fundación.

La misión de FUPAD es fomentar el desarrollo integral entre los más necesitados en América Latina y el Caribe para “crear un hemisferio de oportunidades para todos”. Esta tarea se realiza por intermedio de alianzas con organizaciones privadas, públicas y sin fines de lucro respaldando a las prioridades de la OEA. Uno de los objetivos más importantes de la Fundación es fortalecer la sociedad civil en apoyo de la Carta Democrática Interamericana. Para cumplir con su misión, FUPAD recibe donaciones de empresas, personas solidarias, grupos cívicos, gobiernos miembros de la OEA, donantes bilaterales y organismos internacionales tales como USAID, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, la Cruz Roja y el Fondo Clinton-Bush para Haití, entre otros.

Durante el año 2013 se movilizó financiamiento para programas de desarrollo que beneficiaron a más de 8 millones de personas en 23 países, por intermedio de proyectos de generación de empleo, capacitación técnica, fomento agrícola, desarrollo comunitario, fortalecimiento de la sociedad civil, protección de derechos humanos y ayuda a víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias. Asimismo, FUPAD fue activo en gestionar recursos para proyectos apoyados por OEA en diferentes países, usando contribuciones de varios donantes públicos y privados.

En estrecha coordinación con la OEA, FUPAD respondió al terremoto en Haití del 12 de enero de 2010 con actividades que fueron prioritarias durante los años 2011-2013. La Fundación fue designada por la OEA para liderar la gestión de recursos y canalizarlos hacia los damnificados en Puerto Príncipe y sus alrededores, operando con los Ministerios y otras entidades haitianas. Las principales actividades que se llevaron a cabo en Haití fueron: reparación de viviendas, limpieza de escombros, reconstrucción urbana integral, desarrollo comunal, fomento de la participación y democracia local, protección de los derechos humanos, apoyo a la lucha contra la violencia comunitaria y financiamiento de las pequeñas y medianas empresas. Durante 2013 se aportaron donaciones por un valor mayor a US\$15 millones en ese país.

Con el fin de responder a la crisis humanitaria del desplazamiento del pueblo colombiano y respaldando la Ley de Víctimas del país, FUPAD continuó ampliando sus programas para asistir a los desplazados, afro descendientes, indígenas, jóvenes en riesgo, y otros grupos vulnerables. En colaboración con organizaciones locales, el programa ofrece generación de ingresos, capacitación técnica, servicios comunitarios, y fortalecimiento institucional. Del mismo modo, se siguió ejecutando una iniciativa innovadora a través de la OEA para proporcionar asistencia técnica colombiana a los países de la Cuenca del Caribe que se denominó “Estrategia de Cooperación Sur-Sur”. Asimismo, en apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores se inició otro programa para combatir el reclutamiento forzado de jóvenes por grupos delincuentes, llamado “Plan Integral para la Promoción de Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades” (PIP). En Colombia, FUPAD desembolsó más de US\$ 40 millones en fondos durante el año 2013.

FUPAD siguió fortaleciendo ONGs no partidarias, como instrumento interamericano para vigorizar los valores y principios democráticos. Asimismo la Fundación continúa implementando proyectos de responsabilidad social empresarial en varios países, los cuales facilitan mayores contribuciones para proyectos de desarrollo integral y ayuda a víctimas de desastres naturales. Durante 2013, por intermedio de su Programa de Donaciones en Especie, FUPAD envió equipos médicos, medicinas, herramientas, computadoras o insumos de emergencia a Argentina, Colombia, Chile, Cuba, la Republica Dominicana, El Salvador, Haití, México, Surinam y Uruguay, por un total de \$6.2 millones de dólares. Donaciones adicionales fueron proporcionadas a organizaciones no gubernamentales en países, tales como Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, Honduras y Venezuela.

Con la participación de funcionarios de la OEA, la Junta Directiva de la Fundación celebró varias reuniones durante el transcurso de 2013, para gestionar fondos de ayuda a los damnificados haitianos y de otros países impactados por desastres naturales. Por otro lado, el Director Ejecutivo y funcionarios de la Fundación participaron en varias reuniones de comités de la OEA, tales como el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres Naturales, el grupo “Amigos de Haití”, varias otras con la sociedad civil de la región y agrupaciones de la Diáspora que tienen interés en fortalecer proyectos de desarrollo en sus respectivos países.

FUPAD aprobó un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2013-2017 para movilizar hasta US\$350 millones de dólares durante este período. En el Plan anterior (2008-2012) FUPAD desembolsó US\$262 millones en 29 países en apoyo al Sistema Interamericano, fortaleciendo el

rol de la sociedad civil y el sector privado para incrementar el desarrollo integral en los países miembros de la OEA. La Fundación sigue incentivando la responsabilidad social empresarial como mecanismo para ampliar el financiamiento de proyectos de desarrollo social y atención a un mayor número de víctimas de desastres naturales y crisis humanitarias.

4.5 ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), creada en 1902 por la Segunda Conferencia Internacional de los Estados Americanos, es el organismo especializado en salud del Sistema Interamericano, y la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Su misión es “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados, para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas”.

La OPS funciona conforme a los mandatos de su Constitución y las resoluciones aprobadas por las autoridades sanitarias de sus Estados Miembros durante las reuniones de los Cuerpos Directivos: el Consejo Directivo (se reúne cada año), la Conferencia Sanitaria Panamericana (se reúne cada cinco años) y el Comité Ejecutivo (se reúne 2 veces al año).

En enero del 2013, la OPS invistió a la doctora Carissa F. Etienne, originaria de Dominica, como nueva Directora. La doctora Etienne introdujo una estructura orgánica nueva que procura reubicar a la OPS como organización flexible, transparente y receptiva, al mismo tiempo que potencia al máximo la sinergia y complementariedad de los programas técnicos básicos de la Organización. La doctora Etienne determinó cuatro prioridades para la cooperación técnica de la OPS y la promoción de la salud pública: reducir las desigualdades en materia de salud, fortalecer los sistemas de salud, abordar los determinantes sociales y ambientales de la salud, y lograr la cobertura universal de salud. Junto con un empeño continuo en las enfermedades transmisibles y no transmisibles, enfoques multisectoriales y actividades de colaboración, las nuevas prioridades se incorporaron al Plan Estratégico de la OPS aprobado por el 52.º Consejo Directivo en octubre del 2013.

La cooperación técnica de la OPS contribuyó a la consecución de varios logros regionales en el ámbito de la salud pública en 2013. Entre ellos la comprobación de la eliminación de la Oncocercosis en Colombia (el primer país del mundo que elimina esta enfermedad); la entrada en vigor de la nueva reglamentación del control del tabaco en Jamaica; el inicio del funcionamiento del Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA); la firma de la Declaración de Panamá junto con la promesa de haber acabado con todas las defunciones materno infantiles evitables en 2035; un consenso claro entre los Estados Miembros de la OPS para lograr la cobertura universal de salud; y compromisos por parte de las autoridades sanitarias para reducir las defunciones por enfermedades no transmisibles y promover la igualdad de acceso de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales a los servicios de salud.

Entre los aspectos destacados de las actividades concretas de cooperación técnica realizadas por la OPS durante 2013 figuran la promoción y coordinación regional de la 11.^a Semana de la Vacunación en las Américas, celebrada cada año; el establecimiento de un nuevo consorcio SaltSmart para fomentar la reducción del consumo de sal y de ese modo prevenir la hipertensión; la formulación de una legislación modelo sobre la salud reproductiva y la maternidad sin riesgo; y el lanzamiento de un proceso para elaborar una hoja de ruta regional para avanzar hacia la cobertura universal de salud en el continente americano. La OPS también publicó informes sobre la violencia contra la mujer, el cáncer en la Región de las Américas, el tratamiento antirretrovírico, la atención integrada de las enfermedades no transmisibles, la seguridad vial, los sistemas de salud mental y la seguridad radiológica, entre otros.

Las actividades de colaboración de la OPS con la Organización de los Estados Americanos durante 2013 incluyeron un memorando de entendimiento, firmado en mayo del 2012, para cooperar en la reducción de la demanda de drogas en los Estados Miembros de la OPS y la OEA. Además, la Directora de la OPS asistió al 42.^o Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, presentó el Informe Anual del Director 2011 al Consejo Permanente de la OEA (marzo del 2012) e informó a los representantes permanentes de la OEA los resultados de la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana.

4.6 INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Creado en la VI Conferencia Internacional Americana (Cuba, 1928), el IPGH brinda a los Estados Miembros cooperación técnica, difusión internacional de publicaciones y actividades científicas en cartografía, geografía, historia y geofísica. El Instituto responde a la demanda de la comunidad científica en su tarea de interpretación del territorio, mediante una visión continental, a partir del análisis geográfico e histórico. Sus actividades corresponden a mandatos del Estatuto Orgánico, resoluciones del Consejo Directivo y Reunión de las Autoridades, consistentes con el plan “Agenda Panamericana del IPGH para el 2010-2020” (Res. 4, Ecuador, 2009).

- **Situación financiera 2013**

Los ingresos del IPGH son limitados porque surgen de las cuotas de sostenimiento aportadas por los Estados Miembros, las cuales permanecen invariables desde 1996. No obstante, dispone de un Fondo Operativo sano que sirve de respaldo al Instituto para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo.

- **Departamento de Asistencia Técnica**

El Consejo Directivo (Argentina, 2012) aprobó un Programa de Asistencia Técnica compuesto por 22 proyectos que, incluidas las contrapartidas, tuvo un costo de US\$695,633. Además, se consolidaron múltiples esfuerzos en materia de construcción de capacidades, desarrollos

tecnológicos e innovaciones, destacándose los resultados alcanzados con las siguientes actividades:

- *Construcción de capacidades en Sistemas de Referencia (SIRGAS)*
- *Iniciativa para la Integración de Datos Geoespaciales para Centroamérica*
- *Programa CAF-IPGH-GeoSUR la Red Geoespacial de América Latina*
- *Impacto de la globalización en el paisaje rural*
- *Red Iberoamericana de Infraestructuras de Información Geográfica, R3IGeo*
- *Plan de Acción Conjunto para el Desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas*

- **Departamento de Publicaciones**

Se publicaron 20 títulos en materias especializadas, destacándose la “Historia Comparada de las Mujeres en las Américas”, “Patrimonio Cultural en América: Conservación, Comercio y Uso Social” y “América: La Consolidación de las Naciones”.

- **Reuniones y Asuntos Estatutarios**

En el 2013 se realizaron las Reuniones Estatutarias previstas:

- 79 Reunión de Autoridades (México, 13 y 14 de junio)
- 80 Reunión de Autoridades (Montevideo, Uruguay, 17 de noviembre)
- 20 Asamblea General (Montevideo, 20 al 22 de noviembre)

En la 20 Asamblea General se aprobaron 31 resoluciones. Asimismo en esta Asamblea concluyó el mandato de Santiago Borrero como Secretario General. En su reemplazo fue elegido Rodrigo Barriga para el periodo 2014-2017.

5. ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

5.1 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE

Enero

- 11 - 13 Viña del Mar, Chile:
Segunda Reunión del Consejo Consultivo Seguridad Ciudadana.
- 24 - 28 Santiago, Chile:
Inauguración 4to Seminario Internacional de Municipios Aeroportuarios.
I Cumbre CELAC – UE
- 28 – 29 Bogotá, Colombia:
Visita Oficial - Sosteniendo el liderazgo Latinoamericano en el debate sobre las políticas de drogas, Dialogo Interamericano, Universidad de los Andes y CESED
- 31 – 01 Feb. Ciudad de México:
Visita Oficial - Reunión con el Presidente de la Republica
Reunión con el Canciller de la Republica.

Febrero

- 18 - 21 Londres, Inglaterra:
Visita Oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno.
- 21 - 22 Paris, Francia:
Visita Oficial - Panel de Alto Nivel del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Marzo

- 7 - 8 Caracas, Venezuela:
Visita Oficial – Sepultura del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías
- 8 - 9 Ciudad de México:
Visita Oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno.
- 17 -20 Roma, Italia,
Visita Oficial – Participación en la Misa Inaugural de Asunción del Papa Francisco

Abril

- 2 -4 Madrid, España:
Visita Oficial – Reunión con el Presidente de Gobierno y otras Autoridades de Alto Nivel.
- 8 – 9 Palm Beach, Florida:
Palm Beach Strategic Forum 2013
- 23 – 25 Lima, Perú:
WEF Foro Económico Mundial – América Latina

Mayo

- 8 – 10 Bridgetown, Barbados
Visita Oficial - Foro Sobre Financiamiento de Campañas en el Caribe
- 16 – 17 Bogotá, Colombia:
Visita Oficial - Acto de entrega del Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas
- 23 – 25 Quito, Ecuador:
Visita Oficial – Toma de Mando Presidencial.

Junio

- 1 - 9 Ciudad de Guatemala:
Asamblea General de la OEA
- 10 -11 Montreal, Canadá:
Foro Internacional Económico de las Américas. 19th Foro Montreal
- 29 – 3 Julio Santiago, Chile:
Visita Oficial - Presentación del Informe “El Problema de las Drogas en las Américas” CEPAL

Julio

- 3 -5 Puerto España, Trinidad y Tobago:
34th Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM
- 7 - 8 Nueva York, Nueva York:
ONU – Dialogo Sobre Desigualdad

- 21 -23 Montevideo, Uruguay:
Visita Oficial – Presentación pública del Informe “El Problema de las Drogas en las Américas”
- 23 – 25 Asunción, Paraguay:
Visita Oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno.
- 25 – 26 San Salvador, El Salvador:
Visita Oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno.
- 29 – 1 Agosto Londres, Inglaterra:
Visita Oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno.
Chatham House: Seguridad Internacional. El Problema de las Drogas en Las Américas.

Agosto

- 6 -8 Nueva York, Nueva York:
ONU – Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- 14 -16 Asunción, Paraguay:
Transmisión de Mando Presidencial.
- 30- 1 Sep. Riviera Maya, México:
Tercera Reunión del Consejo Consultivo -PNUD-
Tema Seguridad Pública

Septiembre

- 7 - 9 Nueva York, Nueva York:
Reunión de Alto Nivel Presidente AG/ONU
- 10 – 13 Roma, Italia:
Fundación Italiano Europea
- 23 – 26 Nueva York, Nueva York:
Asamblea General de la ONU
- 27 - 29 Ciudad de México:
Presentación del Informe de Drogas en El Senado
Reunión Alternativa Latinoamericana

Octubre

- 8 -10 Ciudad de México:
IV Foro de la Democracia Latinoamericana.
- 18 -20 Ciudad de Panamá, Panamá:
XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado.
- 26 -27 Charleston, Carolina del Sur:
Conferencia del Circulo Hispano-Americano de Charleston.

Noviembre

- 13 - 15 La Paz, Bolivia:
Visita Oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno.
- 21 -23 Medellín, Colombia:
IV Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública MISPA
- 23 – 26 Ciudad de México:
Council of Councils Americas Regional Conference and the Hemispheric Meeting of the Councils on International Relations “The Future of the Americas in Global Governance” COMEXI
Seminario Internacional – La Convención de Belem Do Para: Primera Reunión del Grupo de Expertas Regional sobre Indicadores de Ejercicio de Derechos de las Mujeres.

Diciembre

- 12 Bogotá, Colombia:
Reunión CICAD 54

5.2 ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO FUERA DE LA SEDE

Enero

18/01/2013 Paramaribo, Surinam: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

Febrero

03/02/2013 Ciudad de Guatemala, Guatemala: Preparaciones para la Asamblea General

20/02/2013 Ciudad de Guatemala, Guatemala: Modelo Dominicano del Sistema Interamericano (MODOSI)

Marzo

14/03/2013 Puerto España, Trinidad y Tobago: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

16/03/2013 Kingston, Jamaica: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

Abril

14/04/2013 Ciudad de Belize, Belize: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

23/04/2013 Nassau, The Bahamas: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

24/04/2013 Bridgetown, Barbados: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

30/04/2013 Saint George's, Grenada: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

Mayo

02/05/2013 Paramaribo, Surinam: Lanzamiento del Proyecto Desarrollo de la Juventud y Justicia Juvenil – Marcaje de Armas de Fuego

04/05/2013 La Antigua, Guatemala: Preparaciones para la Asamblea General

09/05/2013 Puerto Príncipe, Haití: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

25/05/2013 Bruselas, Bélgica: Tercera Reunión de Alto Nivel de Diálogo Inter-Regional sobre Democracia, Comisión Europea

29/05/2013 Ciudad de Guatemala, Guatemala: Encuentro de CEOs SICA-CARICOM

31/05/2013 La Antigua, Guatemala: Asamblea General de la OEA

Julio

03/07/2013 Puerto España, Trinidad y Tobago: XXXIV Reunión Ordinaria de la Conferencia de Jefes de Estado de CARICOM

24/07/2013 Key Biscayne, Florida: Reunión del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)

Agosto

06/08/2013 Bridgetown, Barbados: Seguridad Alimentaria

09/08/2013 Saint George's, Grenada: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

Septiembre

04/09/2013 San Pedro Sula, Honduras: Reunión Ministerial de Turismo

05/09/2013 San Salvador, El Salvador: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

08/09/2013 Puerto Príncipe, Haití: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

11/09/2013 Cali, Colombia: Cumbre Mundial de Alcaldes y Mandatarios Afrodescendientes

15/09/2013 Medellín, Colombia: 88ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN

24/09/2013 Nueva York, NY: Reuniones Paralelas sobre Haití al Margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Octubre

- 02/10/2013 Ciudad de Panamá, Panamá: VII Foro de Competitividad de las Américas
- 08/10/2013 Palm Beach, Aruba: Foro de Energía Renovable del Caribe
- 14/10/2013 Puerto España, Trinidad y Tobago: Lanzamiento de Virtual Educa
- 16/10/2013 Paramaribo, Surinam: Visita oficial para reunirse con Altas Autoridades de Gobierno

Noviembre

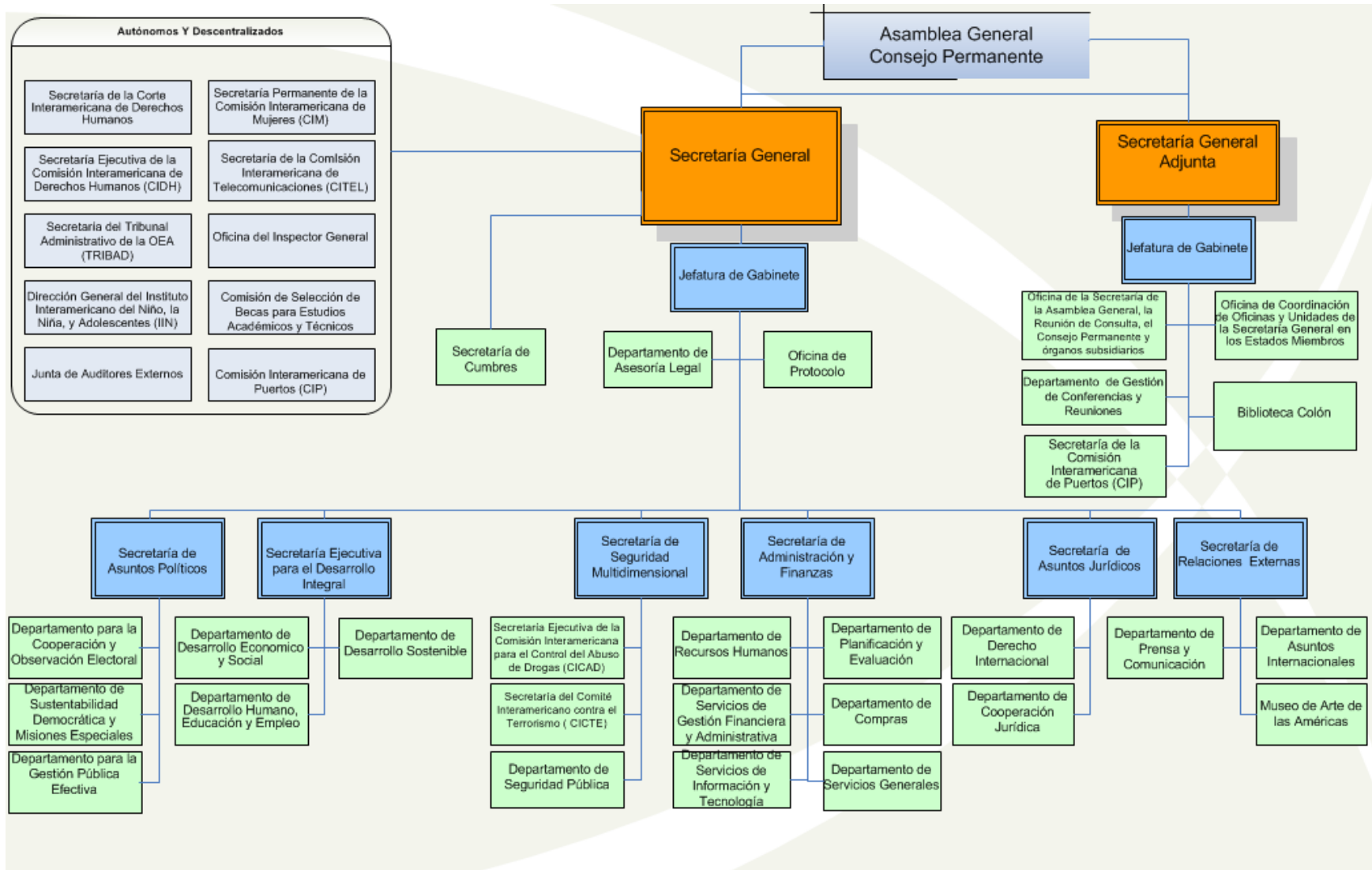
- 06/11/2013 Saint George's, Grenada: Estrategia del Caribe sobre el Manejo de Deuda
- 10/11/2013 Brasilia, Brasil: III Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Diciembre

- 03/12/2013 Bruselas, Bélgica: Conferencia de Alto Nivel sobre el Manejo de Crisis Internacionales Complejas

ANEXOS

ANEXO A: ORGANIGRAMA



ANEXO B: ESTADO FINANCIERO DE LA OEA

Cuadro 1

Estado Combinado de Activos, Pasivos y Saldos de Fondo

A 31 de diciembre de 2013 con totales comparativos para 2012

Preliminar y no auditado

(en miles de USD)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicio ^(A)	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
						2013	2012
Activos							
Efectivo y depósitos en custodia en el Fondo de Tesorería de la OEA	8,341	8,648	86,564	8,288	-	111,841	106,148
Cuotas/ofrecimientos por recibir	1,983	-	-	-	-	1,983	4,850
Menos: Provisión para cuotas/ofrecimientos por recibir	(1,983)	-	-	-	-	(1,983)	(4,850)
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (B)	5,703	-	-	-	-	5,703	5,703
Cargos diferidos relacionados a apropiaciones de años futuros (Becas) (C)	2,220	-	-	-	(2,220)	-	-
Cuentas por cobrar al Fondo Regular (C)	-	-	2,220	-	(2,220)	-	-
Adelantos para empleados y otras cuentas por recibir	452	-	-	55	-	507	465
Inversión en fondo de activos fijos	50,117	-	-	-	-	50,117	51,470
Total activos	66,833	8,648	88,784	8,343	(4,440)	168,168	163,786
Pasivos y saldos de fondos							
Obligaciones sin liquidar	1,271	149	12,203	2,110	-	15,733	16,064
Cuotas / ofrecimientos recaudados por adelantado	7,520	-	-	-	-	7,520	6,780
Apropiaciones a cargar en años futuros (B)	5,703	-	-	-	-	5,703	5,703
Apropiaciones a cargar en años futuros (Becas) (C)	-	-	2,220	-	(2,220)	-	-
Cuentas por pagar al Fondo de Capital para los Programas de Becas de la OEA (C)	2,220	-	-	-	(2,220)	-	-
Cuentas por pagar y otros pasivos	109	157	2,289	776	-	3,331	11,241
Reserva para pago de terminaciones	588	-	6	3,419	-	4,013	3,901
Notas pagaderas a la vista	20,800	-	-	-	-	20,800	21,330
Total Pasivos	38,211	306	16,718	6,305	(4,440)	57,100	65,019
Saldos de Fondos							
Subfondo de reserva no restringido	(695)	-	-	-	-	(695)	(4,754)
Saldo de Fondo	-	8,342	72,066	2,038	-	82,446	73,381
Total saldo de fondo	(695)	8,342	72,066	2,038	-	81,751	68,627
Patrimonio en activos fijos restringido	29,317	-	-	-	-	29,317	30,140
Total Pasivos y saldos de fondos	66,833	8,648	88,784	8,343	(4,440)	168,168	163,786

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) Valor presente de las anualidades de la OEA (pagos vitalicios a los ex Secretarios Generales y ex Secretarios Generales Adjuntos).

(C) Saldo del préstamo temporal del Fondo Regular al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, el cual será cancelado en pagos anuales hasta el año 2016 en conformidad con CEPCIDI/RES.187/11.

Cuadro 2

Estado Combinado de Variaciones en los Saldos de Fondo

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013, con totales comparativos para 2012

Preliminar y no auditado

(en miles de USD)

	Fondo Regular	FEMCIDI	Fondos Específicos	Fondos de Servicios	Eliminación de transacciones entre fondos	Combinado	
						2013	2012
Aumentos							
Recaudación de cuotas / ofrecimientos	83,972	902	-	-	-	84,874	79,810
Menos: Créditos por pronto pago	(337)	-	-	-	-	(337)	(422)
Contribuciones	-	-	68,408	-	-	68,408	64,938
Reembolso de impuestos	-	-	-	7,714	-	7,714	3,733
Transferencias	-	-	871	5,295	(6,166)	-	198
Intereses	69	36	379	5	-	489	1,158
Contribuciones para apoyo administrativo y técnico	2,047	-	-	7,033	(9,080)	0	-
Arriendos	500	-	6	2,421	(500)	2,427	2,288
Reaprovisionamiento del Fondo de Reserva	500	-	-	-	(500)	-	-
Otros ingresos y reembolsos	726	28	429	3,540	(2,125)	2,598	3,198
Total Aumentos	87,477	966	70,093	26,008	(18,371)	166,173	154,901
Disminuciones							
Gastos y obligaciones	83,418	848	61,252 ^(B)	16,088 ^(B)	(16,012)	145,594	148,482
Reembolso de impuestos	-	-	-	4,659	-	4,659	7,189
Transferencias	-	-	1,473	2,168	(2,359)	1,282	344
Reembolsos a los donantes	-	-	1,514	-	-	1,514	1,612
Revista Américas	-	-	-	-	-	-	119
Total Disminuciones	83,418	848	64,239	22,915	(18,371)	153,049	157,746
Aumento (disminución) neto durante el periodo	4,059	118	5,854	3,093	-	13,124	(2,845)
Saldo de Fondo al inicio del periodo	(4,754)	8,224	66,212	(1,055)	-	68,627	71,472
Saldo de Fondo al Término del periodo	(695) ^(C)	8,342	72,066	2,038	-	81,751	68,627

(A) Incluye la cuenta de reembolso de impuestos

(B) La ejecución neta comprende gastos de 2013 más obligaciones de 2013 menos obligaciones con balance provenientes de años anteriores.

(C) Cantidad respaldada por las cuotas por recibir de los Estados Miembro de USD 1,983 miles. En enero de 2014 se recibió el pago de USD 175 miles.

DETALLE DE GASTOS Y OBLIGACIONES DEL FONDO REGULAR POR CAPITULO

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(en miles US\$)

	2013	2012
Oficina del Secretario General	\$ 3,699.25	\$ 3,868.43
Oficina del Secretario General Adjunto	3,841.61	3,810.48
Organismos Principales y Especializados	9,906.60	9,048.35
Otras Entidades y Dependencias	1,460.22	1,571.38
Secretaría de Asuntos Jurídicos	2,328.76	2,273.27
Secretaría de Seguridad Multidimensional	4,024.62	3,748.91
Secretaría de Asuntos Políticos	4,047.85	4,142.21
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	13,033.93	13,685.73
Secretaría de Relaciones Externas	3,001.52	3,785.95
Secretaría de Administración y Finanzas	10,047.79	10,570.56
Infraestructura Básica y Costos Comunes	14,146.35	12,745.10
Gestión de Conferencias y Reuniones	5,428.91	5,573.40
Oficinas y Unidades de la Secretaría General en los Estados Miembros	7,131.71	7,627.27
Cuerpos de Supervisión de la Gestión	1,319.34	1,064.12
TOTAL	\$ 83,418.46	\$ 83,515.16

PROGRAMA-PRESUPUESTO: NIVELES DE EJECUCIÓN

